

Plan Municipal
DE DESARROLLO Y GOBERNANZA
Casimiro Castillo
2 0 2 1 - 2 0 2 4

Descargo de responsabilidad

Promoviendo el acceso a la información pública y el carácter abierto de los datos, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno de Jalisco pone a disposición de la ciudadanía el presente Plan Municipal de Casimiro Castillo. Esta publicación es una copia textual de la normativa vigente proporcionada por la misma institución, por lo que la Secretaría señala que no se hace responsable del contenido y que el escrito no tiene valor oficial o jurídico.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

VISION 2030

**¡Un Gobierno
Trabajando
para tí!**

20 JUNIO 2022

AYUNTAMIENTO CONSITUCIONAL DE
CASIMIRO CASTILLO



INDICE

Introducción

Mensaje del Presidente Municipal.

Presentación

Marco Legal

Diagnostico

Analisis que guarda el municipio y Relacion Preliminar de problematicas y potencialidades.

Apartado Estrategico

Objetivos vinculacion con el PMDG con PEGD, PND y Estrategias con actores participantes indicadores y metas.

Directorio Institucional y de Colaboradores

Anexos

Fichas de Proyectos Municipales

Mensaje del Presidente Municipal.

Me es grato dirigirme a través de este documento a la gente de mi municipio y a todos los que lo consulten.

Es para cualquier persona una satisfacción particular tener un cargo de representación y para mí que me hallan conferido el de presidente municipal es un verdadero orgullo.



Sé que el reto no es menor, la función pública conlleva mucha responsabilidad, pero estoy seguro que con mucha convicción mis compañeros regidores, la síndico municipal y los funcionarios municipales sabremos corresponder con trabajo y mística de servicio a todos los ciudadanos de este municipio.

Quizás tres años no se han suficientes para construir el municipio anhelado, pero si son suficientes para dejar día con día nuestro mayor esfuerzo para hacer que las cosas sucedan.

Nos enfrentamos como casi en todos los municipios de la región, del estado y del país con condiciones hacendarias difíciles, con problemas de servicios como el del agua potable y con una exigencia cada día más sentida de la sociedad a la que gobernamos.

Por tal razón exhorto a toda la población a participar en la elaboración de un plan que nos permita con el esfuerzo conjunto, sociedad y gobierno enfocar de mejor manera los recursos escasos para el logro de los objetivos.

No me resta más que agradecer su confianza y apoyo, comprometiéndome junto con mi equipo de trabajo a hacer de Casimiro Castillo un mejor municipio, porque somos un “Gobierno trabajando para ti “

Mario Guzmán Pelayo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024**INTRODUCCION**

El presente documento denominado Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021 – 2024 Vision 2030 representa la voluntad de los ciudadanos del municipio, las aportaciones de la sociedad organizada y las estrategias diseñadas por el gobierno municipal, aplicadas en todo el territorio que permitan el desarrollo, económico, social, ambiental cultural y político, comprometiendo los recursos disponibles en el municipio tanto intelectuales, físicos y financieros para alcanzar un mejor Desarrollo Social y Humano.

Este plan presenta los anhelos, obras, acciones y proyectos más importantes que habrá de llevar a cabo el gobierno municipal y es, por hecho, el instrumento de planeación fundamental de nuestra administración.

El contenido del presente es el resultado del análisis e identificación de las situaciones y problemáticas del municipio en todos los ámbitos, así como las necesidades y anhelos de la ciudadanía y los agentes económicos y sociales para el desarrollo de sus actividades. Se plasman las demandas ciudadanas identificadas en el pasado proceso electoral, en grupos de trabajos, la atención continua dentro del H. ayuntamiento por presidente y directores de área, reuniones con las diferentes colonias, agencias y delegaciones que conforman el municipio.

En este proceso participaron el pueblo casimirenses comprometidos con su comunidad, en representación de las colonias, instituciones educativas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, la industria privada, y comerciantes. Cada consulta implementada fue al margen de los ejes rectores de desarrollo que rigen las tareas del Ayuntamiento durante los próximos tres años de administración: un gobierno honrado, cercano a la gente, transparente, abierto, participativo, comprometido y de ciudadanos.

Se tomaron como punto de partida los planes de desarrollo Federal y Estatal, esto con la finalidad de funcionar de manera coordinada hacia un mismo rumbo.

Se establecieron los principios de actuación, entendidos los valores en que los servidores públicos de esta administración guiaran su actuar, así como sus decisiones y acciones de gobierno, todo esto con el objetivo de cumplir plenamente en su desempeño con ética y apegado a la ley y así brinden un servicio público de calidad a la ciudadanía.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Se determinaron cinco ejes estratégicos, los cuales son el punto de acción general y prioritaria del H. Ayuntamiento que llevan al cumplimiento de la misión y da un acercamiento a la visión. El primero es el ***Eje de desarrollo sostenible del territorio*** el cual se centra en brindar servicios públicos de calidad y efectivos, como lo es la infraestructura general del municipio (empedrados, alumbrado público, recolección de basura, Alcantarillado, abastecimiento de agua) por lo cual se pretende que tengan más cobertura y efectividad en todo el municipio de Casimiro Castillo. El segundo es el ***Eje de desarrollo económico*** el cual tiene como prioridad generar empleos dignos, el Autoempleo a través de los programas de apoyo para la micro, mediana empresa y negocios sustentables y por consecuente una economía más estable para las familias de Casimiro y con ello tenga un aumento en su calidad de vida en el cual se pretende impulsar a la economía local fortaleciendo su comercio y potencializar los recursos turísticos.

En tercer lugar, es el ***Eje de desarrollo social*** en el cual se pretende impulsar políticas públicas en beneficio de los distintos sectores vulnerables del Municipio, con prioridad a la inclusión de todos los agentes de la sociedad, y focalizando en el respeto a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, adultos, jóvenes y personas con discapacidad, por mencionar algunos ejemplos. El cuarto es el ***Eje de gobierno efectivo e integridad pública*** donde nos enfocamos en ser un gobierno cercano a la ciudadanía, donde se rija a través de la ley de participación ciudadana y así se buscará ser un gobierno transparente con rendición de cuentas y ratificación de mandato.

El quinto es el ***Eje de seguridad, justicia y estado de derecho*** enfocado en identificar y combatir a través de programas preventivos (prevención social en las escuelas) la delincuencia y violencia existente en el municipio, partiendo de la identificación de la raíz de estas problemáticas y tener un punto de acción sólido y directo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024**Presentación**

El gobierno Municipal de Casimiro Castillo, en esta nueva etapa tiene como prioridad el impulso a un pleno desarrollo, con un instrumento de planeación lo suficientemente eficaz y ágil, que permita atender los requerimientos y necesidades de la ciudadanía casimireNSE, con resultados previstos a corto y mediano plazo, que impulsen el crecimiento sostenido y ordenado que lo coloquen en la vanguardia dentro del sistema de municipios del Estado de Jalisco.

La planeación requerirá de un adecuado fortalecimiento institucional, acorde a las expectativas de desarrollo planteadas para el municipio, mismas que estarán centradas en el apoyo de las áreas involucradas, para el éxito de los proyectos comunitarios como eje y apoyo, tanto la Cabecera Municipal como sus delegaciones y agencias, con el firme interés de participar activamente en la solución de las problemáticas y necesidades comunitarias.

Con ello se busca completar el ciclo Administración – comunidad, como vínculo indispensable que hoy en día garantice un desarrollo social, armónico y económicamente equilibrado.

El presente documento da a conocer el estado que guarda el Municipio de Casimiro Castillo, y el direccionamiento que queremos reflejar, refiriendo los aspectos económico, social, institucional, desarrollo humano y medio ambiente, así como las alternativas para impulsar el desarrollo de este gran Municipio, que en conjunto con gobierno y ciudadanos regresemos la confianza y grandeza de nuestro municipio.

Identificar las mayores necesidades y problemas del municipio, explorar las distintas alternativas de solución, implementar una gestión eficaz de recursos implementación la solución elegida, lo más importante informar a la ciudadanía. El sendero de trabajo es firme y claro.

Cada una de las personas que integran la administración pública de este gran Municipio tiene el pleno compromiso con la sociedad a la que sirven. Se trabajará arduamente, se dará un trato humano, igualitario y sencillo a todo casimireNSE, se respetará el presupuesto público, nos apegaremos plenamente a lo que dicta la ley del sistema de participación ciudadana y popular para la gobernanza del estado de Jalisco, y se tendrá un gobierno transparente, que rinda cuentas. Los anhelos del ciudadano están resguardados en este plan de trabajo.

ANTECEDENTES

Marco Jurídico

La planeación municipal del desarrollo obtiene su base jurídico-normativa en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Planeación y la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, principalmente a través de su artículo 26, declara la necesidad de que el Estado organice un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional y este se llevará a cabo mediante mecanismos de participación que establezca la ley, recogiendo las aspiraciones y demandas de la sociedad. También desde su artículo 115 que, en los términos de las leyes federales y estatales faculta al municipio para la formulación, instrumentación, control y evaluación de los planes y sus programas de desarrollo que de ellos se deriven La Ley General de Planeación, desde su artículo 2 sobre la planeación, como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado, y su consecuente fracción V que estableció el principio de fortalecimiento del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional. La Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 15 fracción VI autoriza a las autoridades municipales la participación en la organización del sistema estatal de planeación mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza. Al mismo tiempo, desde el artículo 80 fracción VII se faculta a los municipios a organizar y conducir la planeación del desarrollo del municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social. Por último, es la Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y sus Municipios (LPPEJM), a través de sus artículos 44, 45 y 46 que instruye a los municipios a llevar a cabo la planeación participativa municipal como un medio para el eficaz desempeño de sus responsabilidades y la creación de sus respectivos Planes Municipales de Desarrollo y Gobernanza, que coadyuven al desarrollo integral de los mismo a corto, mediano y largo plazo.

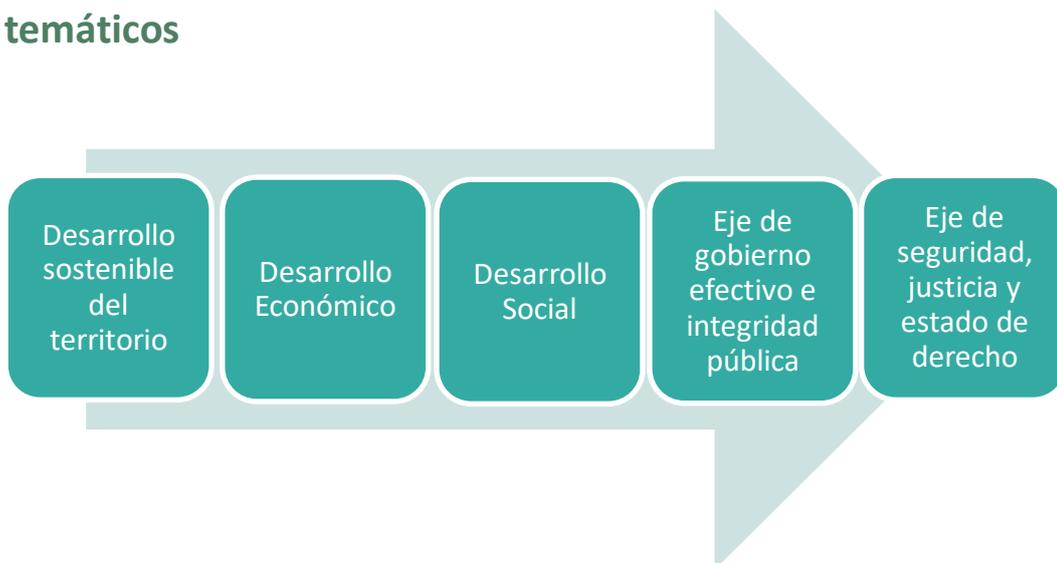
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Metodología.

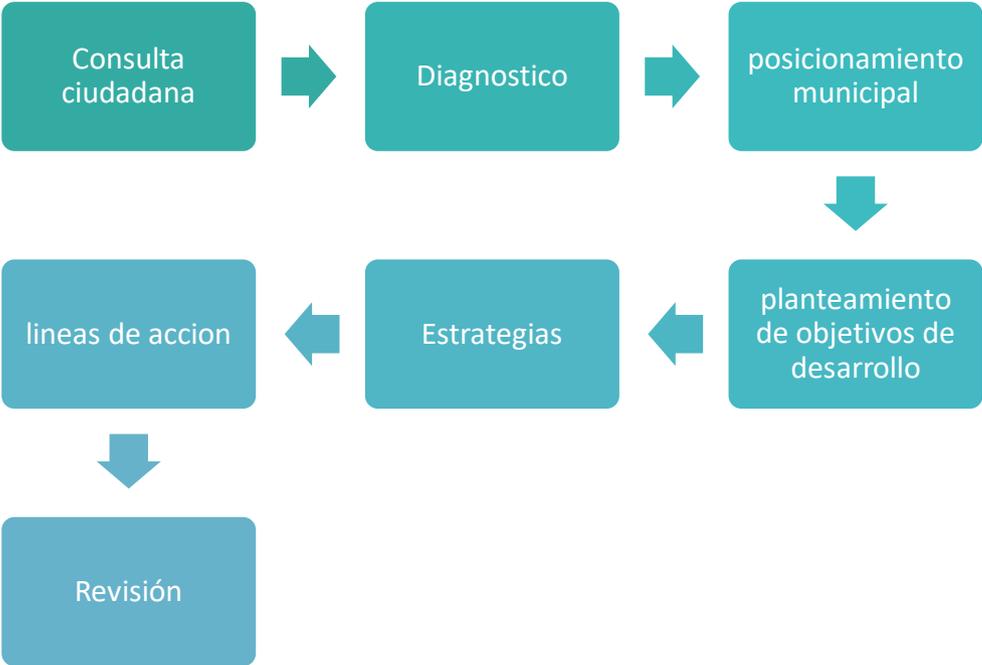
Se implementó el mecanismo de participación ciudadana referente al dialogo colaborativo, llevando este mediante una visita a cada localidad y barrios de la cabecera en el cual, los ciudadanos establecían diálogos de planteamientos de necesidades, esto para llevar a cabo la mejor toma de decisión del plan municipal, mediante la libre expresión de ideas, sugerencias, quejas, todo para fortalecer la democracia participativa y la inclusión de todos los habitantes del municipio de Casimiro Castillo en el plan municipal .

En este plan de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024, se utiliza una metodologia de estudio y aplicación basada en la participacion ciudadana antes de formalizar el desempeño de la adminisntracion municipal(demandas de campaña) así la aplicación de un diagnostico municipal y la atencion directa ya dentro de la funcion publica en los primeros seis meses de gobierno tomando en cuenta los diferentes ejes temáticos sugeridos.

Ejes temáticos



Metodología



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024**Participación ciudadana**

La participación Ciudadana en un municipio debe de ser el eje articulador de las acciones a realizar en la función pública municipal, a través de los diferentes consejos de participación integrados por gobernados y gobernantes en el ámbito de la educación de la salud, del deporte, de la economía y del desarrollo de las capacidades humanas, se debe de planear de manera estratégica de tal modo que los municipios no se reinventen cada tres años y exista una continuidad en las acciones que van a garantizar el desarrollo del municipio y sus personas.

Entre estos órganos figuran: El consejo Municipal de Salud, Consejo de Participación Social en la Educación, Comité Municipal de Deportes y Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, entre otros. El municipio de Casimiro Castillo, Jal. enfrenta el reto de fortalecer e incentivar la participación de la sociedad en el desarrollo, a través del Consejo de Planeación y Participación para el Desarrollo Municipal o COPLADEMUN y los diversos consejos existente.

La construcción del desarrollo municipal es una tarea compartida entre el gobierno y la población del municipio, es importante la participación de todos sus habitantes en la detección de las necesidades prioritarias, mediante la creación de consejos ciudadanos apropiándose de lo que sucede en su territorio como miembros activos del mismo, y así entre todos hacer propuestas de solución para resolver asuntos de interés común.

El desarrollo local debe insertarse en el marco de una estrategia democrática de participación que permita a los ciudadanos ser artífices de su destino, dejando de ser sujetos favorecidos, pasivos de las decisiones de los poderes públicos y convirtiéndose en ciudadanos activos, que aportan iniciativas, conscientes de los problemas de su colectividad e implicados en la solución de los mismos.

La planeación estratégica es una acción fundamental del quehacer gubernamental, la finalidad de esta tarea es conciliar la promoción del crecimiento económico y la distribución de beneficios que permitan satisfacer las necesidades de la población y abatir las desigualdades sociales desde un enfoque territorial. Es indispensable la implementación de estrategias de evaluación del desempeño, que permitan mediante indicadores medibles conocer los resultados y alcances de la gestión

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

pública así como reformular los planes y programas de desarrollo mejorando los resultados de la gestión y por ende el beneficio social. La mejora continua del desempeño, la participación de la sociedad en las acciones de gobierno, la transparencia y rendición de cuentas, deben ser objetivos permanentes dentro de una gestión pública con enfoque de resultados.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024**DIAGNOSTICO****RESEÑA HISTÓRICA MUNICIPAL**

Etapas Históricas del municipio.

Siglo XIX.

El territorio que hoy comprende el municipio era denominado “la resolana”, propiedad de unas cuantas familias con los apellidos González, Corona, Michel y Elórtegui. A finales de este siglo construyeron el casco de la hacienda la resolana, en consecuencia, se incrementó la producción agrícola y se convirtió en una de las regiones más importantes y prósperas de la costa.

Siglo XX.

En este período ocurrieron los siguientes sucesos importantes:

En 1920 la resolana se convirtió en agencia municipal.

En 1923 la población de la resolana fue partícipe del agrarismo, un movimiento político y social en el que los campesinos demandaban el reparto justo de tierras. Esta situación trajo consigo que les quitaran tierras a los propietarios, lo que provocó conflictos con los ejidatarios de la región.

En marzo de 1924 se erigió en comisaría municipal y se creó la oficina del registro civil de la zona.

En 1934 mediante una resolución presidencial se nombró como ejido a La Resolana. El 8 de abril de 1939 por decreto se erigió a la resolana en delegación Municipal.

El 11 de diciembre de 1943 a través de un decreto la resolana se elevó a la categoría de municipalidad, con el nombre de Casimiro Castillo en honor al revolucionario e iniciador del agrarismo Casimiro Castillo Vigil.

Siglo XXI.

Actualmente el municipio de Casimiro Castillo es un lugar con alto potencial de crecimiento económico y social. Se encuentra ubicado en la región costa sur de Jalisco y se caracteriza por la variedad de servicios que ofrece, sigue siendo una zona en la que gran parte de su población se dedica a la agricultura, principalmente al cultivo de caña de azúcar, sandía, maíz, sorgo forrajero, tomate, aguacate, mango, plátano, tamarindo, frijol, melón, chile verde, papaya, limón y naranja. Pero primordialmente se caracteriza por tener una población comprometida y con una visión firme hacia el progreso, la cual merece un buen Gobierno Municipal, que escuche y atienda a la ciudadanía, y además rinda cuentas claras y sea transparente.

HERÁLDICA DEL MUNICIPIO

Es un escudo cortado y de forma estilizada con influencia de la heráldica francesa. El contorno del escudo representa a la heráldica de la madre patria, España. El color amarillo claro en los cuarteles del blasón representa la fertilidad de estas tierras tan llenas de sol.



Las chimeneas y la caña simbolizan a la industria azucarera que tiene su fuente de trabajo en el “Ingenio José Ma. Morelos”, el cual está en constante actividad y por esta razón representa gran parte de la economía del municipio. El cerrito con un árbol en su cima, alude a la elevación que se encuentra del mismo lado que el chacuaco del “Ingenio José Ma. Morelos”, y diariamente durante el atardecer se perfilan en el paisaje.

Los rayos del sol significan que Casimiro Castillo está ubicado en la zona costera, misma que está fuertemente impregnada de calor. La gota de agua representa la cualidad húmeda y lluviosa en que está asentado el municipio.

La tajada de la hortaliza llamada sandía, junto con la caña de azúcar, representan los principales productos agrícolas de la municipalidad.

También está representado el fruto del árbol conocido como “cabeza de negro” el cual se da de una manera totalmente silvestre y en abundancia en el municipio de Casimiro Castillo, de tal manera que en el tiempo de su abundancia el municipio se distingue por la cantidad de su producción pues es muy apreciada por la mayoría de sus habitantes ya que las zonas donde se produce este árbol son escasas y distantes unas de otras.

El libro abierto simboliza el patrimonio cultural de los habitantes del municipio. La palma de coyol trata de representar la fortaleza física y espiritual de las personas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

que lucharon para dominar esta región y que hasta hace pocos años era casi totalmente virgen y lleno de peligros.

Las figuras redondas incrustadas en la pieza apergaminada (uno en cada esquina) simbolizan el fruto llamado oவில்lo o uvilla, el cual presenta características de ubicación y cantidad de reproducción muy similares al árbol llamado “cabeza de negro”, siendo Casimiro Castillo uno de los lugares de su producción silvestre en cantidades considerables. Y la inscripción de la punta es el nombre oficial de la municipalidad: “Casimiro Castillo, Jalisco”.

Los colores verdes y dorados del pergamino significan la exuberante producción agrícola.

El H. ayuntamiento de Casimiro Castillo, jal. 1986-1988 organizó un concurso para dotar al municipio de un escudo que lo representara. En tal certamen resultó ganador el diseño del señor Héctor Arnulfo Palomera Zamora. La aprobación oficial del escudo municipal quedó asentada en el acta de cabildo número 21 de fecha 5 de marzo de 1988, y fue ratificado en el acta número 22 de fecha 26 de marzo de ese mismo año.

En el contorno del escudo se aprecian cuatro figuras estilizadas del fruto llamado oவில்lo o uvilla (uno en cada esquina) el cual representa características de ubicación y cantidad de reproducción y similares al árbol llamado “cabeza de negro”

Los colores verdes y dorados de la parte externa del escudo, significan la exuberante riqueza agrícola; el color amarillo claro de los cuadros internos del escudo representa la fertilidad de estas tierras tan llenas de sol.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024**Características generales del municipio.**

El municipio de Casimiro Castillo se ubica al suroeste del estado de Jalisco, en las coordenadas extremas de los 19°21'40" a los 19°45'00" latitud norte y de los 104°18'00" a los 104°31'32" longitud oeste a una altura de 456 metros sobre el nivel del mar.

Limita al norte con los municipios de Autlán de Navarro y Villa Purificación, al sur con los de Cuautitlán de García barragán y la Huerta, al oriente con Autlán de Navarro y Cuautitlán de García barragán y al poniente con el de La Huerta y Villa Purificación.

Fuente: los municipios de Jalisco. Colección: enciclopedia los municipios de México. Secretaría de gobernación y gobierno del estado de Jalisco. 1988

Geología. - La región está considerada dentro del período terciario, con terrenos de rocas ígneas extorsivas, rolita, basalto, andesita, toba y brecha volcánica; también se considera dentro del período cretácico, con terrenos de rocas ígneas intrusivas, granito, diorita, granodiorita, gabro y diabasa.

Topografía. - Este municipio se encuentra enclavado en la sierra madre del sur, en la ladera oeste de la sierra del perote. Una gran proporción del territorio es semiplano; en él termina la sierra de cacona. Tiene varias elevaciones como son: la cima del cerro de la yerba, cerro de mata de tule, la lagunilla, chagavilancillo y las enramadas.

Su clima es húmedo, con invierno y primavera secos y cálidos, sin estación invernal definida. La temperatura media anual es de 25.2°C., y tiene una precipitación media anual de 1,566.7 milímetros con régimen de lluvias en los meses de julio y agosto. Los vientos dominantes son en dirección oeste.

Los recursos hidrológicos son proporcionados por el río purificación, los arroyos temporales: carmesí, limonera, calera y tecolote; existen arroyos permanentes entre los que destacan: el conejo, el tigre, los naranjos y el muerto.

Cuenta con manantiales como el guamúchil y el chipilpitán; así como con la laguna del capulín.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

La composición del suelo corresponde al tipo cambisol eútrico y crómico, y feozem háplico como dominantes; y al regosol eútrico como asociado.

La riqueza natural con que cuenta el municipio está representada por 11,167 hectáreas de bosque donde predominan especies de encino, pino, parota, rosa morada y cedro, principalmente.

Sus recursos minerales son yacimientos de mármol, piedra caliza, fluorita, yeso y talco.

La mayor parte del suelo tiene un uso agrícola y la tenencia de la tierra corresponde, en su mayoría, a la propiedad privada.

La vegetación es variada, cuenta con especies como: encino, pino, parota, rosa morada, primavera, cedro y huizache.

Entre la fauna se tiene: venado, zorrillo, iguana, lagartija, alacrán, tarántula, armadillo, culebra, conejo, tlacuache, truchas, chopas, tigrillo, garzas y chacales (langostinos de río).

DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA



Toponimia

El 11 de diciembre de 1943 y por decreto, fue creado el municipio de Casimiro Castillo, cuyo nombre es en memoria del paladín de la reforma agraria y diputado por el distrito de Autlán, quien fue asesinado en 1925.



Figura 1. Casimiro Castillo, Jalisco. Localización geográfica.
FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en IITEJ, “Mapa General del Estado de Jalisco, 2012”

Contexto histórico

Anteriormente llamado La Resolana. Las tierras de esta población pertenecieron originalmente a varias familias de apellidos González Corona, Michel y Elórtegui. A fines del siglo XIX se construyó el casco de la hacienda e incrementó la agricultura llegando a ser una de las más prósperas de la costa.

En 1920 La Resolana se convirtió en agencia municipal. En 1923 el agrarismo le quitó propiedades y por ello ocasionó dificultades a los propietarios con los ejidatarios. En marzo de 1924 se erigió en comisaría municipal y se creó la oficina del registro civil. En el año de 1933 murió asesinado el propietario de la ex hacienda dentro de la misma.

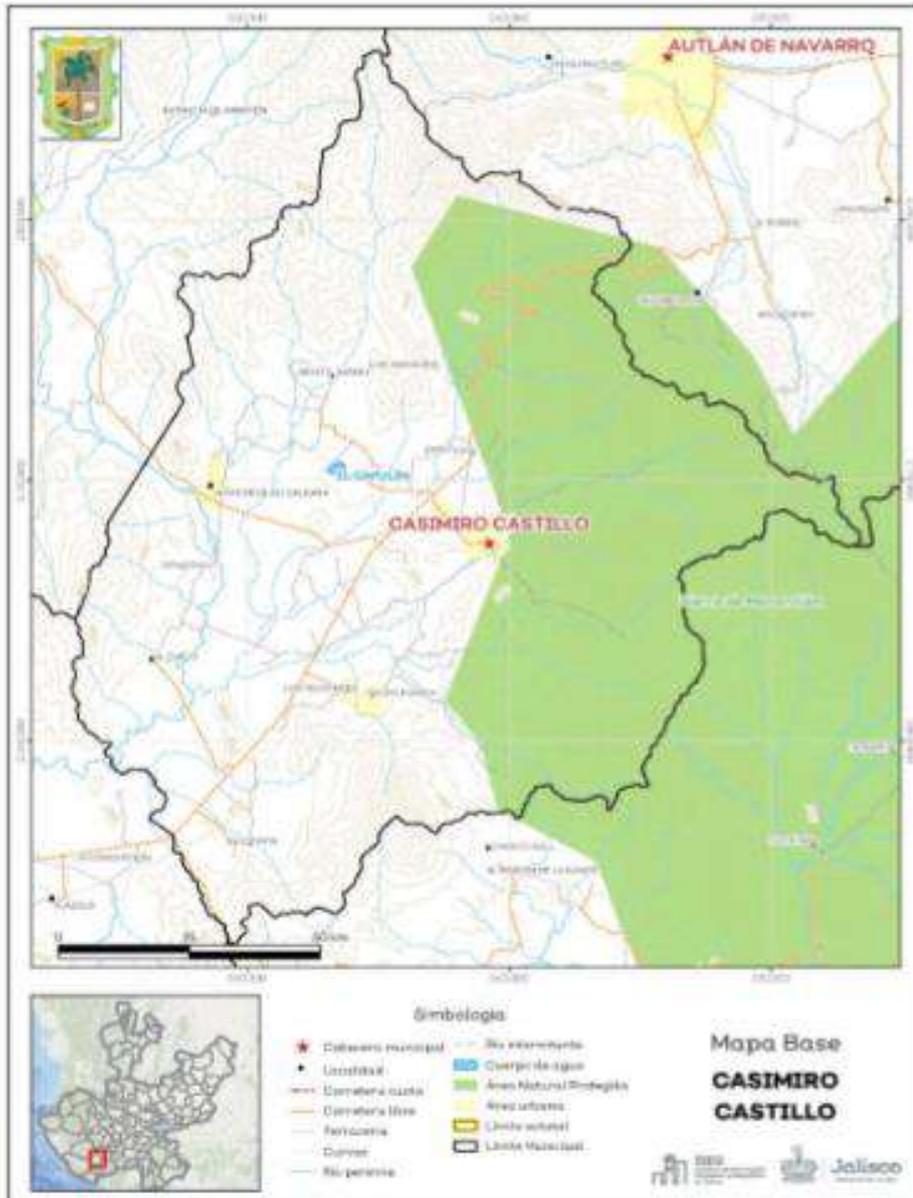
En el año de 1934 por resolución presidencial se convirtió en ejido nombrándosele "Ejido La Resolana". Por decreto número del 8 de abril de 1939, se erigió en delegación municipal, la congregación de La Resolana. El 11 de diciembre de 1943, la delegación de La Resolana se elevó a la categoría de municipalidad tomando el nombre de Casimiro Castillo en memoria del paladín de la reforma agraria y diputado por el distrito de Autlán.

GEOGRAFÍA



Región

Mapa 1. Base



Fuente: IIEG, con base en topografía INEGI, CONANP 2015, Marco Geoestadístico INEGI 2020 y Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024



Tabla 1 Medio físico		
Casimiro Castillo, Jalisco		
Medio físico	Descripción	
Superficie municipal (km ²)	529	El municipio de Casimiro Castillo tiene una superficie de 529 Km ² . Por su superficie se ubica en la posición 57 con relación al resto de los municipios del estado.
Altura (msnm)	Mínima municipal	280
	Máxima municipal	2,040
	Cabecera municipal	360
Pendientes (%)	Planas (< 5°)	32.2
	Lomerío (5° - 15°)	14.6
	Montañosas (> 15°)	53.1
Clima (%)	Cálido subhúmedo	94.4
	Semiárido cálido	0.2
	Semicálido semihúmedo	5.5
Temperatura (°C)	Máxima promedio	36.2
	Mínima promedio	14.0
	Media anual	25.2
Precipitación (mm)	Media anual	1,454
	Extrusiva intermedia	40.0
Geología (%)	Aluvial	30.3
	Granito	16.9
	Extrusiva ácida	9.6
	Andesita	2.7
	Otros	0.6
Tipo de suelo (%)	Regosol	49.0
	Feozem	20.4
	Cambisol	14.5
	Litosol	6.9
	Acrisol	3.5
	Otros	5.7
Cobertura de suelo (%)	Agricultura	27.8
	Asentamiento humano	1.2
	Bosque	44.2
	Cuerpo de agua	0.0
	Pastizal	8.6
	Selva	18.1

Fuente: IIEG, con base en: Geología, Edafología, esc. 1:50,000 y Uso de Suelo y Vegetación SVI, esc. 1:250,000, INEGI. Clima, CONABIO. Tomo 1 Geografía y Medio Ambiente de la Enciclopedia Temática Digital de Jalisco. MDE y MDT del conjunto de datos vectoriales, esc. 1:50,000, INEGI. Mapa General del Estado de Jalisco 2012.

Infraestructura

Por último, el municipio cuenta con 16 servicios públicos, de los cuales destacan 48 escuelas, seguido de 26 instalaciones deportivas o de recreación y templos con 19 (ver tabla 10).

Tabla 10 Infraestructura		
Casimiro Castillo, Jalisco		
Infraestructura	Descripción	
Infraestructura (km)	Carreteras	72.7
	Caminos	111.1
El municipio se encuentra en el segundo lugar de la región Costa Sur, registrando un grado medio de conectividad en caminos y carreteras.		
Tipo de servicios	Cantidad	Comentarios
Aeródromo Civil	0	
Cementerio	0	
Centro Comercial	0	
Centro de Asistencia Médica	11	
Escuela	48	
Estación de Transporte Terrestre	0	
Instalación de Comunicación	0	
Instalación de Servicios	0	
Instalación Deportiva o Recreativa	26	La información presentada en esta tabla corresponde a los servicios concentrados en localidades mayores a 2,500 habitantes.
Instalación Diversa	0	
Instalación Gubernamental	4	
Mercado	2	
Plaza	15	
Pozo	0	
Tanque de Agua	6	
Templo	19	

Fuente: IIEG, con base en red Nacional de Caminos INEGI 2019. Mapa General del Estado de Jalisco 2012. Marco Geoestadístico Nacional, servicios e información complementaria, INEGI 2020.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Aspectos demográficos

El municipio de Casimiro Castillo pertenece a la Región Costa sur, su población en 2020, según el Censo de Población y Vivienda 2020, era de 20,548 personas; 49.6 por ciento hombres y 50.4 por ciento mujeres; los habitantes del municipio representaban el 13.7 por ciento del total regional (ver tabla 1). Comparando este monto poblacional con el del año 2015, se obtiene que la población municipal disminuyó un 4.8 por ciento en cinco años.

Tabla 1 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Casimiro Castillo, Jalisco						
Clave	Municipio	Población total 2015	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
021	Casimiro Castillo	21,584	20,548	100%	10,194	10,354

Fuente: IIEG con base en INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020 y Encuesta Intercensal 2015.

Se estima que para el 2022 esta población aumentará a 25 mil habitantes, donde el 50% serán mujeres y de la misma manera hombres, manteniendo el 0.29 por ciento de la población total del estado.

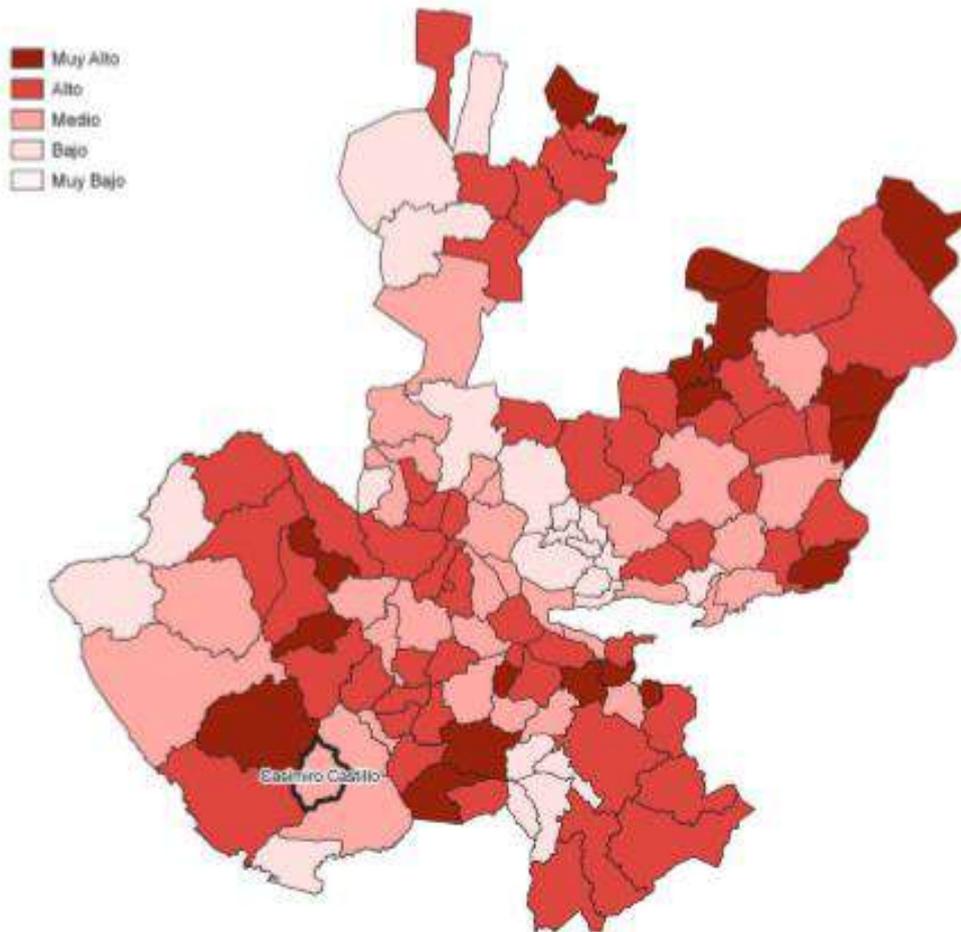
El municipio en 2020 contaba con 43 localidades, de éstas, 5 eran de dos viviendas y 23 de una. La localidad de La Resolana es la más poblada con 11,543 personas, y representa el 56.2% de la población; le siguen Lo Arado con el 15.3%, Tecomates con el 6.8%, Piedra Pesada con el 5.4% y El Zapotillo con el 4.2% del total municipal (ver tabla 2).

Tabla 2 Población por sexo, porcentaje en el municipio						
Casimiro Castillo, Jalisco						
Clave	Municipio/Localidad	Población total 2010	Población 2020			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
0021	Casimiro Castillo	21,475	20,548	100.0	10,194	10,354
0001	La Resolana	11,180	11,543	56.2	5,879	5,864
0003	Lo Arado	3,617	3,140	15.3	1,560	1,580
0018	Tecomates	1,685	1,394	6.8	679	715
0015	Piedra Pesada	1,251	1,110	5.4	570	540
0020	El Zapotillo	975	872	4.2	430	442

Fuente: IIEG, con base en INEGI, Censos y conteos nacionales, 2010-2020.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024**Intensidad migratoria**

El estado de Jalisco tiene una añeja tradición migratoria a Estados Unidos que se remonta hacia los finales del siglo XIX. Se estima que 1.4 millones de personas nacidas en Jalisco habitan en Estados Unidos y que alrededor de 2.6 millones de personas nacidas en aquel país son hijos de padres jaliscienses. De acuerdo al índice de intensidad migratoria calculado por Consejo Nacional de Población (CONAPO) con datos del censo de población de 2010 del INEGI, Jalisco tiene un grado alto de intensidad migratoria, y tiene el lugar decimotercero entre las entidades federativas del país con mayor intensidad migratoria.

Mapa 1 Grado de Intensidad migratoria a Estados Unidos. Jalisco, 2010

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO, 2010

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Los indicadores de este índice señalan que particularmente en Casimiro Castillo el 7.52 por ciento de las viviendas del municipio se recibieron remesas en 2010, en un 3.70 por ciento se reportaron emigrantes del quinquenio anterior (2005-2010), en el 1.48 por ciento se registraron migrantes circulares del quinquenio anterior, así mismo el 4.85 por ciento de las viviendas contaban con migrantes de retorno del quinquenio anterior (ver tabla 3).

Tabla 3 Índice y grado de intensidad migratoria e Indicadores socioeconómicos	
Casimiro Castillo, 2010	
Índice y grado de intensidad migratoria e Indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.242
Grado de intensidad migratoria	medio
Total de viviendas	5673
% Viviendas que reciben remesas	7.52
% Viviendas con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	3.7
% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	1.48
% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	4.85
Lugar que ocupa en el contexto estatal	90
Lugar que ocupa en el contexto nacional	809

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010.

Cabe señalar que en el cálculo previo del índice de intensidad migratoria, que fue en el año 2000, la unidad de observación eran los hogares y Casimiro Castillo ocupaba el lugar 84 con grado medio, donde los hogares que recibieron remesas fue el 10.78 por ciento, hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior 7.46 por ciento, el 2.29 por ciento de los hogares tenían migrantes circulares del quinquenio anterior y 3.18 por ciento migrantes de retorno (ver tabla 4).

Tabla 4 Índice y grado de intensidad migratoria e Indicadores socioeconómicos	
Casimiro Castillo, 2000	
Índice y grado de intensidad migratoria e Indicadores socioeconómicos	Valores
Índice de intensidad migratoria	0.67755
Grado de intensidad migratoria	medio
Total de hogares	4 944
% Hogares que reciben remesas	10.78
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	7.46
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	2.29
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	3.18
Lugar que ocupa en el contexto estatal	84

Fuente: IIEG, con base en datos del Consejo Nacional de Población. Colección: Índices Sociodemográficos. Diciembre de 2001.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Pobreza multidimensional

La pobreza, está asociada a condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social. De acuerdo con esta concepción, una persona se considera en situación de pobreza multidimensional cuando sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y los servicios que requiere para satisfacer sus necesidades y presenta carencia en al menos uno de los siguientes seis indicadores: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda servicios básicos en la vivienda.

La nueva metodología para medir el fenómeno de la pobreza fue desarrollada por el CONEVAL y permite profundizar en el estudio de la pobreza, ya que además de medir los ingresos, como tradicionalmente se realizaba, se analizan las carencias sociales desde una óptica de los derechos sociales.

Estos componentes permitirán dar un seguimiento puntual de las carencias sociales y al bienestar económico de la población, además de proporcionar elementos para el diagnóstico y seguimiento de la situación de la pobreza en nuestro país, desde un enfoque novedoso y consistente con las disposiciones legales aplicables y que retoma los desarrollos académicos recientes en materia de medición de la pobreza. En términos generales de acuerdo a su ingreso y a su índice de privación social se proponen la siguiente clasificación:

Pobres multidimensionales. - Población con ingreso inferior al valor de la línea de bienestar y que padece al menos una carencia social.

Vulnerables por carencias sociales. - Población que presenta una o más carencias sociales, pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Vulnerables por ingresos. - Población que no presenta carencias sociales y cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

No pobre multidimensional y no vulnerable. - Población cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene carencia social alguna.

Tabla 5 Pobreza Multidimensional						
Casimiro Castillo, 2010-2015						
Indicadores de Incidencia	Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
	2010	2015	2010	2015	2010	2015
Pobreza multidimensional						
Población en situación de pobreza multidimensional	45.1	47.5	10,828	10,774	2.0	2.1
Población en situación de pobreza multidimensional moderada	40.8	41.8	9,794	9,474	1.8	1.8
Población en situación de pobreza multidimensional extrema	4.3	5.7	1,034	1,301	3.5	3.6
Población vulnerable por carencias sociales	36.2	28.8	8,707	6,528	1.9	1.8
Población vulnerable por ingresos	4.9	8.5	1,168	1,925		
Población no pobre multidimensional y no vulnerable	13.8	15.3	3,317	3,464		
Privación social						
Población con al menos una carencia social	81.3	76.3	19,535	17,302	1.9	1.9
Población con al menos tres carencias sociales	20.2	19.5	4,853	4,423	3.4	3.5
Indicadores de carencias sociales						
Rezago educativo	28.9	27.0	6,940	6,123	2.4	2.5
Acceso a los servicios de salud	12.4	9.0	2,985	2,033	2.9	3.0
Acceso a la seguridad social	65.3	57.3	15,677	13,004	2.1	2.1
Calidad y espacios de la vivienda	6.6	15.3	1,579	3,467	3.1	3.0
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	10.9	20.6	2,627	4,685	3.3	2.9
Acceso a la alimentación	33.7	18.7	8,088	4,239	2.6	2.8
Bienestar						
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	15.7	15.2	3,782	3,442	2.0	2.1
Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar	49.9	56.0	11,997	12,699	1.8	1.7

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

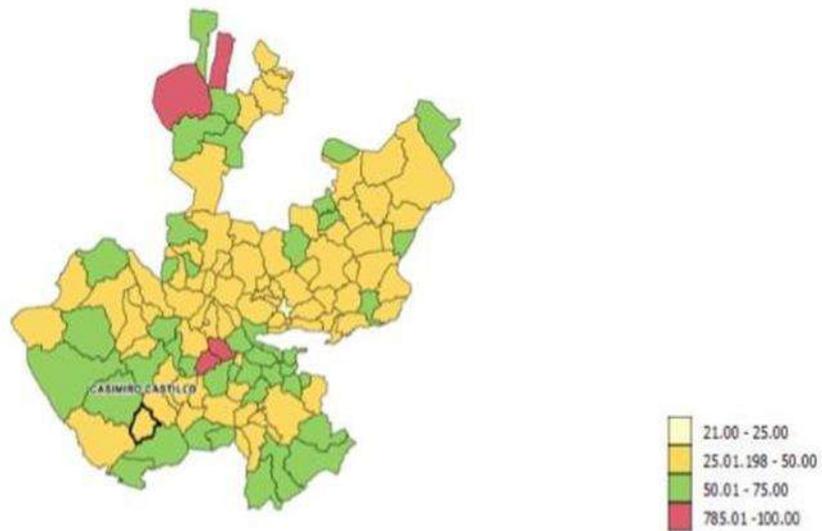
En la tabla 5 se muestra los datos actualizados a 2015 del porcentaje y número de personas en situación de pobreza, vulnerable por carencias sociales, vulnerable por ingresos y; no pobre y no vulnerable en Casimiro Castillo el 47.5 por ciento de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir 10 mil 774 personas comparten esta situación en el municipio, así mismo el 28.8 por ciento (6,528 personas) de la población es vulnerable por carencias sociales; el 8.5 por ciento es vulnerable por ingresos y 15.3 por ciento es no pobre y no vulnerable. Es importante agregar que en 2010 el 3.9 por ciento de Casimiro Castillo presentó pobreza extrema para el 2015 aumentó a 5.7 por ciento, es decir 1 mil 301 personas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

(2015); por otro lado en 2010 un 40.0 por ciento de la población estaba en pobreza moderada (9,384 personas) y para 2015 aumentó su porcentaje a 41.8 por ciento, en datos absolutos aumentó a 9,474 habitantes.

De los indicadores de carencias sociales en 2015, destaca que el acceso a la seguridad social es la más alta con un 57.3 por ciento, que en términos relativos se trata de 13 mil 004 habitantes. El que menos porcentaje acumula es el acceso a los servicios de salud, con el 9.0 por ciento.

Figura 4. Porcentaje de población con pobreza multidimensional por municipio.
Jalisco, 2015



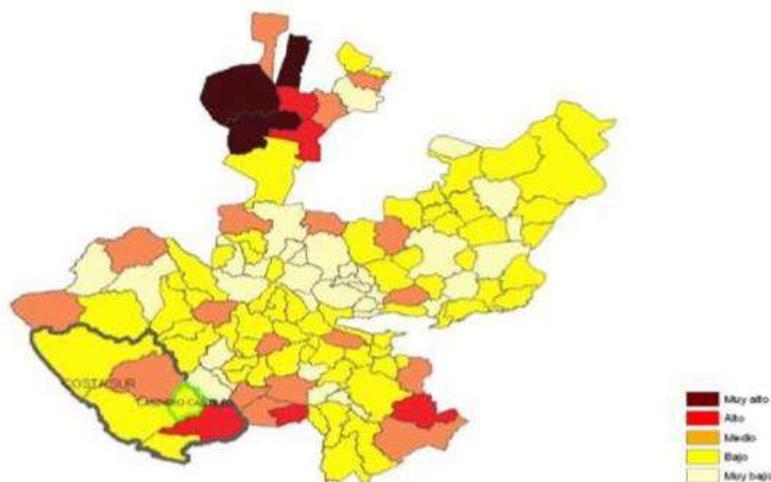
FUENTE: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL con base en el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024**Marginación**

La construcción del índice para las entidades federativas, regiones y municipios considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación: falta de acceso a la educación (población analfabeta de 15 años o más y población sin primaria completa de 15 años o más), residencia en viviendas inadecuadas (sin disponibilidad de agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, con piso de tierra, sin disponibilidad de energía eléctrica y con algún nivel de hacinamiento), percepción de ingresos monetarios insuficientes (ingresos hasta 2 salarios mínimos) y residir en localidades pequeñas con menos de 5 mil habitantes.

En la tabla 6 se presentan los indicadores que componen el índice de marginación para el 2015. En donde se ve que el municipio de Casimiro Castillo cuenta con un grado de marginación bajo, y que la mayoría de sus carencias están por arriba del promedio estatal; destaca que la población de 15 años o más sin primaria completa asciende al 26.5 por ciento, y que el 36.1 por ciento de la población no gana ni dos salarios mínimos.

Figura 5. Índice de marginación por municipio.
Jalisco, 2015



FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en estimaciones del CONAPO, 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

A nivel localidad, se tiene que la mayoría de las principales localidades del municipio tienen grado de marginación medio, a excepción de la cabecera municipal y Piedra Pesada que tiene grado de marginación bajo, en particular se ve ésta última tiene el más alto porcentaje de población analfabeta (10.0%) y Tecomates sin primaria completa (34.7%) (Ver tabla 6).

Tabla 6 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Casimiro Castillo, 2020

Municipio / Localidad		Grado	% Población de 15 años o más analfabeta	% Población de 15 años o más sin educación básica	% Población en localidades con menos de 5000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	% Viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador
Clave	Nombre						
	Jalleco	Muy Bajo	2.9	29.5	16.2	55.9	
021	Casimiro Castillo	Muy Bajo	5.7	44.0	43.8	65.6	
1	La Resolana	Muy bajo	4.9	39.9			7.2
3	Lo Arado	Muy bajo	7.5	46.6			6.8
18	Tecomates	Muy bajo	5.7	50.9			4.9
15	Piedra Pesada	Muy bajo	7.2	56.1			7.2
2	El Zapotillo	Muy bajo	4.4	48.0			4.9

* Para el cálculo de los índices estatales y municipales, estos indicadores corresponden a los porcentajes de ocupantes en viviendas.

Fuente: Elaborado por el IIEG con base en CONAPO, índice de marginación por localidad, 2020.

En lo que respecta a las carencias en la vivienda, destaca la localidad de Lo Arado con los más altos porcentajes en el indicador de viviendas sin agua entubada y sin excusado mostrando el 14.6 y 3.6 por ciento respectivamente; así con el problema de no tener energía eléctrica el 1.9 por ciento, en lo que se refiere a equipamiento en la vivienda, en viviendas sin refrigerador muestra el 14.3 por ciento esta misma localidad (ver tabla 7).

Tabla 7 Grado de marginación e indicadores sociodemográficos

Casimiro Castillo, 2010

Municipio / Localidad		Grado	% Viviendas particulares habitadas sin excusado*	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica*	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada*	**Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra
Clave	Nombre						
	Jalleco	Muy Bajo	0.6	0.3	0.8	14.0	1.7
021	Casimiro Castillo	Muy Bajo	0.7	0.6	0.8	17.1	1.2
1	La Resolana	Muy bajo	0.8	0.6	0.9	25.6	0.9
3	Lo Arado	Muy bajo	0.6	0.2	1.0	27.1	2.4
18	Tecomates	Muy bajo	0.4	0.4	0.0	21.8	1.8

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Índices sociodemográficos

A manera de recapitulación, el municipio de Casimiro Castillo en 2010 ocupaba a nivel estatal el lugar 76 en el índice de marginación con un grado bajo, en pobreza multidimensional se localiza en el lugar 77, con el 47.2 por ciento de su población en pobreza moderada y 6.5 por ciento en pobreza extrema; y en cuanto al índice de intensidad migratoria el municipio tiene un grado medio y ocupa el lugar 90 entre todos los municipios del estado (ver tabla 8).

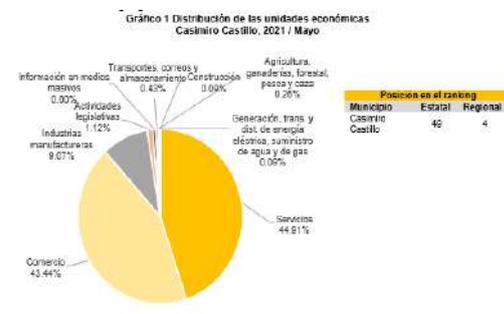
Tabla 8 Población total, grado de Marginación e Intensidad Migratoria y situación de pobreza									
Casimiro Castillo									
Clave	Municipio	Población	Marginación 2020		Pobreza Multidimensional 2015			Intensidad Migratoria 2010	
			Grado	Lugar	Moderada	Extrema	Lugar	Grado	Lugar
14	Jalisco	8,348,151	Muy Bajo	28	28.4	3.0	7	Alto	13
021	Casimiro Castillo	20,548	Muy Bajo	79	41.8	5.7	60	Medio	90
022	Cihuatlán	40,139	Muy Bajo	64	47.3	6.3	35	Bajo	118
027	Cuautitlán de García Barragán	18,370	Alto	4	40.4	21.6	17	Medio	81
043	La Huerta	23,258	Muy Bajo	52	32.1	4.4	103	Alto	67
068	Villa Purificación	11,303	Bajo	31	49.0	8.6	24	Muy Alto	16
100	Tomatlán	36,316	Bajo	20	43.8	6.6	45	Medio	82

Fuente: IIEG, con base en estimaciones del CONEVAL 2015 y CONAPO 2020.
*El dato de Jalisco en Pobreza Multidimensional corresponde a 2020.

ECONOMÍA

Número de empresas

Conforme a la información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, el municipio de Casimiro Castillo cuenta con 1,158 unidades económicas al mes de mayo de 2021 y su distribución por sectores revela un predominio de unidades económicas dedicadas al sector servicios, siendo estas el 44.91% del total de las empresas en el municipio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Valor agregado censal bruto

El valor agregado censal bruto se define como: “el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica.” En resumen, esta variable se refiere al valor de la producción que añade la actividad económica en su proceso productivo.

Los censos económicos 2019, registraron que, en el municipio de Casimiro Castillo, los tres subsectores más importantes en la generación de valor agregado censal bruto fueron la Industria alimentaria; el Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco; y el Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, que generaron en conjunto el 54.0% del total del valor agregado censal bruto registrado en 2019 en el municipio.

El subsector de la Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes, que concentró el 6% del valor agregado censal bruto en 2019, registró el mayor crecimiento real pasando de 7 millones 818 mil pesos en 2014 a 21 millones 658 mil pesos en 2019, representado un crecimiento de 177.0% durante el periodo.

Tabla 2. Subsectores con mayor valor agregado censal bruto (VACB)				
Casimiro Castillo, 2014 y 2019. (Miles de pesos a precios de 2018).				
Subsector	2014	2019	% Part. 2019	Var % 2014-2019
Industria alimentaria	137,388	141,395	38.9%	2.9%
Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	32,430	33,471	9.2%	3.2%
Comercio al por menor de vehículos de motor, refacciones, combustibles y lubricantes	7,818	21,658	6.0%	177.0%
Servicios de reparación y mantenimiento	2,107	10,998	3.0%	422.0%
Comercio al por menor de artículos de ferretería, papelería y vidrios	5,169	8,221	2.3%	59.1%
Asociaciones y organizaciones	12,811	7,156	2.0%	-44.1%
Industria de las bebidas y del tabaco	15,317	6,234	1.7%	-59.3%
Comercio al por menor de productos textiles, bisutería, accesorios de vestir y calzado	4,998	6,072	1.7%	21.5%
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	1,781	5,836	1.5%	216.4%
Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal	3,902	4,427	1.2%	13.5%
Servicios personales	2,959	4,327	1.2%	46.2%
Otros	71,895	114,274	31.4%	58.9%
Total	298,574	363,869	100.0%	21.9%

Fuente: IIEG, con base en datos de INEGI, Censos Económicos.

Nota: Por el principio de confidencialidad muchos subsectores no presentan datos, por lo tanto, solo se muestran 11 subsectores que tienen información.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Empleo

Trabajadores asegurados en el IMSS Por grupos económicos

En los últimos años, el municipio de Casimiro Castillo ha visto una disminución en el número de trabajadores asegurados registrados ante el IMSS, lo que se traduce en un decremento de sus actividades económicas. Para diciembre de 2017, el IMSS reportó un total de 3,209 trabajadores asegurados, lo que representa 107 trabajadores menos que en diciembre de 2013.

En función de los registros del IMSS el grupo económico que más empleos genera dentro del municipio de Casimiro Castillo, es Agricultura que en diciembre de 2017 registró un total de 1,979 trabajadores, concentrando el 61.7% del total de éstos en el municipio. Este grupo registró una disminución de 120 trabajadores de diciembre de 2013 a 2017.

El segundo grupo económico con más trabajadores asegurados es la Elaboración de alimentos, que para diciembre de 2017 registró 555 trabajadores que representan el 17.3% del total a dicha fecha. De 2013 a 2017 este grupo tuvo un decremento de 41 trabajadores.

Tabla 3 Trabajadores asegurados										
Casimiro Castillo, Jalisco 2015-julio 2021										
Grupo económico	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	% variación jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Agricultura	1,851	1,839	1,979	2,058	1,834	2,085	1,687	1,651	-36	57.85%
Fabricación de alimentos	552	550	555	573	591	599	451	456	5	15.98%
Compraventa de alimentos, bebidas y productos del tabaco	98	94	93	102	115	112	118	111	-7	3.89%
Servicios financieros y de seguros (bancos, financieras, compañías de seguros, etc.)	60	61	61	62	68	70	71	74	3	2.59%
Compraventa de prendas de vestir y otros artículos de uso personal	57	51	55	59	66	67	61	72	11	2.52%
Elaboración de bebidas	92	106	96	81	87	74	83	57	-26	2.00%
Servicios personales para el hogar y diversos	48	44	42	47	52	61	57	55	-2	1.93%
Compraventa de gases, combustibles y lubricantes	44	50	46	46	48	48	54	48	-6	1.68%
Transporte terrestre	33	32	37	36	39	44	42	46	4	1.61%
Compraventa de materias primas, materiales y auxiliares	32	35	37	38	32	33	35	39	4	1.37%
Servicios profesionales y técnicos	35	31	34	34	27	29	29	27	-2	0.95%
Preparación y servicio de alimentos y bebidas	10	14	19	22	23	26	25	26	1	0.91%
Otros	149	148	155	160	137	145	139	192	53	6.73%
Total	3,061	3,055	3,209	3,318	3,119	3,393	2,852	2,854	2	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Trabajadores asegurados en el IMSS Región Costa Sur

Dentro de la región Costa Sur, Casimiro Castillo se presenta como el primer municipio con mayor número de trabajadores concentrando el 40.13% del total de trabajadores asegurados en el IMSS dentro de la región.

De diciembre de 2013 a diciembre de 2017 el municipio de Casimiro Castillo registró una disminución real en el número de trabajadores en la región, pasando de 3,316 asegurados en 2013, a 3,209 asegurados en diciembre de 2017, con un decremento de 107 trabajadores durante el total del periodo.

Tabla 4 Trabajadores asegurados										
Región Costa Sur, Jalisco 2015-julio 2021										
Municipio	2015	2016	2017	2018	2019	2020	julio 2020	julio 2021	variación absoluta jul 2021 / jul 2020	% part jul 2021
Casimiro Castillo	3,061	3,055	3,209	3,318	3,119	3,393	2,852	2,854	2	31.61%
La Huerta	1,735	1,923	1,987	2,059	2,425	2,377	2,813	2,495	-318	27.63%
Cihuatlán	1,760	1,714	1,769	1,961	2,458	2,158	2,195	2,382	187	26.38%
Tomatlán	928	745	872	967	944	927	1,057	1,123	66	12.44%
Villa Purificación	95	124	119	113	114	160	116	134	18	1.48%
Cuautitlán de García Barragán	25	40	39	33	25	58	68	42	-26	0.47%
Total	7,604	7,601	7,995	8,451	9,085	9,073	9,101	9,030	-71	100.00%

Fuente: IIEG, con base en información del IMSS.

El índice de desarrollo municipal conjunta una serie de variables económicas, institucionales, sociales y de medio ambiente, para proporcionar un indicador que permite identificar la posición que ocupa el municipio en el plano estatal, es decir, comparar la situación del municipio con relación a los demás municipios de la misma región y con los municipios del resto del estado.

Casimiro Castillo se ubica en la posición número 54 en el índice de desarrollo municipal (IDM) del total de los 125 municipios del estado. Dentro de la región Costa Sur, Cihuatlán es el municipio con el índice más alto al ubicarse en la posición número 33 del total de municipios de Jalisco. Cuautitlán de García Barragán es el más bajo de la región con el lugar 107.

Por su parte, el índice de desarrollo municipal del aspecto económico (IDM-E), engloba las variables de producción, producción agropecuaria, trabajadores asegurados, y población ocupada, para dar un elemento que permita monitorear la situación de desarrollo económico que tiene el municipio y así poder compararlo con el resto de los municipios del estado. Este indicador que se pondera en función del tamaño de la población, ubica al municipio de Casimiro Castillo en la posición 40, y es el tercer municipio mejor posicionado de la Región Costa Sur.

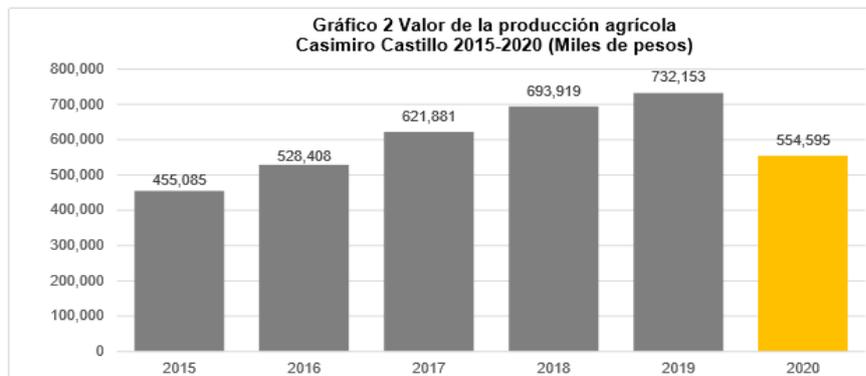
Agricultura y ganadería en Casimiro Castillo

El valor de la producción agrícola en Casimiro Castillo ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012–2016, habiendo registrado sus niveles más altos en 2016. El valor de la producción agrícola de Casimiro Castillo, representó en 2016 el 1.2% del total de producción agrícola estatal y tuvo en 2013 su máxima participación con 1.5.



Agricultura y ganadería en Casimiro Castillo

El valor de la producción agrícola en Casimiro Castillo ha presentado una tendencia al alza durante el periodo 2015–2019, habiendo registrado su nivel más alto en 2019. El valor de la producción agrícola de Casimiro Castillo de 2020, representó el 0.78% del total estatal, alcanzando un monto de 554,595 miles de pesos para ese año.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

La producción ganadera en Casimiro Castillo ha presentado diversas fluctuaciones durante el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2015 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2012 la producción ganadera de Casimiro Castillo representó el 0.3% del total de la producción ganadera estatal, en 2015 representó el 0.5%, siendo este el porcentaje de participación más alto que ha tenido el municipio.



Fuente: IIEG, con base en información del SIAP / SAGARPA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

MEDIO AMBIENTE

El municipio de Casimiro Castillo ocupa el lugar 66 de 125 municipios en el estado esto significa que debe de tener cuidado en no pasar a deteriorar más su entorno a cuidar sus recursos naturales principalmente el agua y sobre todo tener cuidado con la calidad del aire ya que la actividad cañera representa una fuente muy alta de deterioro ambiental.

Índice municipal de medio ambiente

Tabla 12. Municipios de la región Costa Sur de acuerdo al índice municipal de medio ambiente.

Casimiro Castillo, Jalisco			
Nombre	Índice Municipal Medio Ambiente	Posición estatal	Categoría
Cuautilán de García Barragán	63.36	13	Muy Alto
La Huerta	57.79	45	Alto
Villa Purificación	57.75	46	Alto
Cihuatlán	57.36	51	Alto
Casimiro Castillo	55.56	66	Medio
Tomatlán	50.53	84	Bajo

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco; 2012. Con información de SEMADES, 2000, 2010; SEMARNAT, 2000; CONAGUA, 2010; CONABIO, 2010; INEGI, 1982, 2005, 2007; CONAFOR, 2007; CEA, 2007; CCA, 2010.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

APARTADO ESTRATEGICO

Misión

Somos un gobierno transparente, comprometido con la atención eficiente de los ciudadanos, empático y dispuesto a la solución de los problemas en el municipio de Casimiro Castillo

Visión

Ser el mejor gobierno municipal de la Costa Sur de Jalisco que brinde servicios de calidad, y logre estabilidad financiera para lograr la construcción de un mejor municipio

Valores

Transparencia. – No solo los recursos financieros se deben de transparentar si no todas las acciones y decisiones que contribuyan al desarrollo estratégico del municipio.

Honestidad. – la manera en la que uno se desenvuelve con los ciudadanos y con los compañeros es fundamental para el desarrollo de las acciones y actividades municipales.

Responsabilidad. – Las acciones y decisiones que se tomen en el transitar por el gobierno municipal contienen un grado muy alto de responsabilidad social.

Eficiencia. – los recursos disponibles en el ejercicio del poder son muy limitados por lo que se deben de provechar y articular al máximo para el beneficio de los ciudadanos.

Empatía. – Ponerse en los zapatos de los gobernados es importante para sensibilizarnos con las demandas más sentidas.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Objetivo general

Convertir a el municipio Casimiro Castillo en una tierra que genere condiciones de participación y liderazgo, en el ámbito local y regional mediante una sociedad informada y participativa con un gobierno transparente y empático.

Objetivos específicos

A.- Promover la participación ciudadana como base para el desarrollo municipal, a efecto de crear dialogo y colaboración para lograr el progreso del municipio.

B.- Desarrollar mecanismos de cultura ambiental que permitan el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, preservando los atractivos y fortalezas que caracterizan al municipio.

C.- Contribuir a disminuir la pobreza, mediante obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario.

D.- Impulsar el desarrollo económico municipal como factor general de oportunidades para el mejoramiento social, mediante la creación de empleos formales, la atracción de inversiones, fomento al emprendurismo y el apoyo a pequeñas y medianas empresas a través de la coordinación con el estado y la federación

E.- Garantizar la integridad de los habitantes del municipio mediante la cultura de la prevención, la protección civil y la cultura de paz.

F.- Impulsar el desarrollo de las capacidades y los recursos con los que cuenta la administración pública municipal a fin de garantizar bienes y servicios de calidad a la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Vinculación de los ejes temáticos con los objetivos municipales y los objetivos de desarrollo sostenible.

Desarrollo sostenible del territorio

6,7,11,13,14 Y 15

B

Desarrollo económico

1,3,4,8,9,12 Y 17

D

Desarrollo social

1,2,3,4,5 Y 10

A, F

Gobierno efectivo e integridad pública

8,10,11 Y 17

C

Seguridad, justicia y estado de derecho

5, 10,16 Y 17

E



EJES TEMATICOS ESTRATEGICOS PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

Consolidar la participación de la ciudadanía de Casimiro Castillo estructurando un tejido social vivo que contribuya junto con el gobierno municipal en el desarrollo del municipio, atendiendo la problemática de servicios públicos, infraestructura desarrollo económico y social, conserve el medio ambiente y viva en armonía.

EJE DESARROLLO ECONOMICO

El desarrollo económico permite que las personas del municipio generen de manera cotidiana actividades que permitan por un lado generar productos y servicios tendientes a satisfacer las necesidades y por otro lado el desarrollo económico te da la seguridad de contar con los recursos necesarios para satisfacer tus necesidades en un ambiente de armonía paz, equilibrio y sustentabilidad.

Problemática en el municipio.

1. Dificultad para el crecimiento y emprendimiento de negocios.
2. Falta de organismos de apoyo para el desarrollo de las capacidades de las empresas ya establecidas, con capacitación, asesoría y gestión.
3. Fortalecimiento del área municipal responsable del fomento y el desarrollo económico del municipio.
4. Alto índice de desempleo municipal
5. Escasa participación en proyectos de inversión a nivel municipal por la falta de fuentes de financiamiento.
6. Poca infraestructura que permita garantizar la seguridad de las inversiones en el municipio.
7. Alto porcentaje de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Problemática	Objetivo	Resultados
1.-Dificultad para el crecimiento y emprendimiento de negocios.	Generar políticas públicas económicas encaminadas a facilitar la gestión integral de nuevos negocios y el desarrollo del sector económico ya establecido en el municipio.	<p>Simplificación administrativa municipal.</p> <p>Estímulos arancelarios para el emprendimiento.</p> <p>Asesorías y capacitaciones en el ámbito de la gestión administrativa.</p> <p>Financiamiento con microcréditos</p>

Causa	Estrategia
1.1 Escaso de apoyo al emprendimiento en los tres niveles de gobierno.	Que el gobierno municipal gestione y desarrollo de manera oportuna apoyos para el emprendimiento.
1.2 Falta de asesoría y gestión empresarial entre municipio, organismos y gobierno.	Establecer organismos o cámaras que contribuyan con el desarrollo empresarial.
1.3 Burocracia administrativa que dificulta la gestión empresarial.	Establecer un mecanismo para la resolución y el dictamen de licencias trámites y gestiones ante las dependencias municipales como hacienda, protección civil y secretaria general de 24 hrs como máximo en giros normales y 72 hrs en giros restringidos y establecer un mecanismo digital de trámites.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Problemática	Objetivo	Resultados
2.- Falta de organismos de apoyo para el desarrollo de las capacidades de las empresas ya establecidas, con capacitación, asesoría y gestión.	Coadyuvar con la creación de organismos como cámaras para el fortalecimiento de las actividades empresariales	<p>Creación de la cámara de comercio en Casimiro castillo.</p> <p>Creación de las asociaciones de productores del campo.</p> <p>Creación de la asociación de profesionistas en el municipio.</p>

Causa	Estrategia
2.1 Falta de interés de los actores y los gobiernos municipales área de promoción económica.	Reunión con los empresarios municipales para establecer una cámara de las diferentes actividades municipales.
2.2 estrategia municipal para vincular los esfuerzos de los empresarios agropecuarios del municipio.	Establecer asociaciones que verdaderamente operen acciones en beneficio de la comunidad.
2.3 falta de vinculación de los profesionistas en las propuestas de solución municipal	Crear asociaciones y colegios de profesionistas en Casimiro Castillo.

Problemática	Objetivo	Resultados
3.- Fortalecimiento del área municipal responsable del fomento y el desarrollo económico del municipio.	Fomentar y respaldar los programas de apoyo económico en el ámbito agropecuario y comercial de los diferentes niveles de gobierno.	Área de promoción económica municipal más eficiente y gestora de beneficios a nivel municipal.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Causa	Estrategia
3.1 Falta de recursos para la ampliación de esta área.	Aprobar un área de fomento económico más amplia
3.2 Carencia de proyectistas para el apoyo en proyectos de toda índole	Contratar bajo honorarios personal para la realización de proyectos.

Problemática	Objetivo	Resultados
4.- Alto índice de desempleo municipal	Coadyuvar con la iniciativa privada para fomentar la generación de empleos.	Incentivos fiscales Acompañamiento al emprendurismo Orientación y apoyo para empresarios.

Causa	Estrategia
4.1 Falta de apoyos a emprendedores	Generación de microcréditos
4.2 Poca inversión pública en infraestructura	Gestión de obras de infraestructura en todos los niveles de gobierno
4.3 Cierre de empresas a causa del COVID	Apoyo para reaperturas y generación de nuevos proyectos de inversión.

Problemática	Objetivo	Resultados
5.- Escasa participación en proyectos de inversión a nivel municipal por la falta de fuentes de financiamiento.	Que el pequeño empresario se sienta respaldado por las autoridades municipales.	Aumento del porcentaje de nuevos negocios principalmente de mujeres.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Causa	Estrategia
5.1 Recesión en las inversiones a causa del COVID.	Incentivar la reinversión en el municipio.
5.2 Poca garantía de los precios en los productos del campo	Gestión de apoyos gubernamentales para proyectos agropecuarios.

Problemática	Objetivo	Resultados
6.- Poca infraestructura que permita garantizar la seguridad de las inversiones en el municipio.	Garantizar las inversiones en el municipio.	Crear las condiciones y dependencias de garantía para los bienes muebles e inmuebles de los inversionistas.

Causa	Estrategia
6.1 Falta de infraestructura y equipo para combatir incendios.	Constituir la dirección de protección civil y bomberos.
6.2 Insuficientes vehículos para la seguridad	Equipar con más equipo y patrullas a la policía municipal.

Problemática	Objetivo	Resultados
7.- Alto porcentaje de la población con ingresos inferiores a la línea de bienestar	Incrementar los ingresos de la población económicamente activa.	Aumento en las percepciones de la población.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Causa	Estrategia
7.1 Aumento considerable de la canasta básica.	Promoción de productos agropecuarios locales.
7.2 Empleos mal remunerados	Apoyo a las pequeñas empresas para que puedan mejorar sus sueldos.
7.3 Actividades empresariales informales que las hacen menos productivas.	Programa para formalizar la actividad empresarial y poderles gestionar apoyos.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO

El municipio de Casimiro Castillo cuenta con diversos problemas ambientales que generan efectos tanto económicos como sociales, sanitarios y políticos, por lo que dicha problemática demanda una solución al corto y mediano Plazo, ejemplo de ello es la carencia de agua potable en diferentes barrios y comunidades del municipio así como una contaminación recurrente al aire que contribuye en una mala calidad de vida de sus habitantes, la falta de campañas de reforestación y el cambio climático que representa un aumento de la temperatura, entre otras cosas son aspectos que hacen complicado el sostenimiento del entorno en el ámbito municipal.

Problemática en el municipio

- 1.- Falta de agua potable en la población principalmente en comunidades
- 2.- Tratamiento inadecuado de los residuos solidos
- 3.- Contaminación excesiva del aire
- 4.- Mal manejo de las aguas residuales.
- 5.- Falta de rehabilitación de calles y calzadas
- 6.- Falta de un atlas de riesgos
- 7.- Rehabilitación de la infraestructura educativa

Problemática	Objetivo	Resultados
1.- Falta de agua potable en la población principalmente en comunidades	Trabajar en conjunto con las dependencias correspondientes, para buscar posibles soluciones y combatir este problema de escasez.	Poder suministrar el agua en todas las localidades del municipio. Asesorías y capacitaciones a los agentes y delegados para el uso y/o mantenimiento de las instalaciones donde se encuentran las tomas de agua.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Causa	Estrategia
1.1 Aumento en la demanda sobre el uso de agua en el municipio.	Ampliación de la red de agua potable.
1.2 Deforestación de zonas aledañas a las tomas de agua potable.	Realizar campañas de concientización para la conservación de bosques en conjunto con ejidos, pequeños propietarios y población en general.

Problemática	Objetivo	Resultados
2.- Tratamiento inadecuado de los residuos sólidos.	Lograr una recolección diferenciada en las localidades del municipio.	<p>Disminuir la cantidad de residuos sólidos urbanos que llegan al vertedero municipal y darles un tratamiento adecuado.</p> <p>Mejoramiento de imagen urbana(calles libres de basura)</p> <p>Disminuir plagas (roedores, insectos, etc.) y enfermedades que se puedan propagar debido a los focos de infección.</p>

Causa	Estrategia
2.1 Falta de cultura al separar los desechos.	Realizar campañas informativas sobre la separación y reciclaje de desechos.
2.2 Falta de equipo para transportar los desechos separados, a su lugar de destino.	Gestionar con las dependencias encargadas del medio ambiente la adquisición de vehículos para el abasto de la recolección.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Problemática	Objetivo	Resultados
3.-Contaminación excesiva del aire	Lograr que la calidad del aire sea de óptimas condiciones para las actividades cotidianas.	Disminuir la emisión de humo y otras sustancias que afectan la calidad del aire y afecta la salud pública.

Causa	Estrategia
3.1 Quemadas agrícolas	Implementación de la cosecha de caña en verde, para minimizar las emisiones de humo.
3.2 Incendios Forestales.	No otorgar permisos de quemadas que al salirse de control ocasionan incendios forestales dañando la calidad de aire. Evitar tirar desechos inflamables que puedan ocasionar e iniciar incendios forestales.
3.3 Industrialización de la caña de azúcar.	Lograr acuerdos con la empresa encargada de la industrialización la instalación de filtros para disminuir las partículas que afectan la calidad de aire en la cabecera municipal.

Problemática	Objetivo	Resultados
4.- Mal manejo de las aguas residuales.	Lograr el funcionamiento de las plantas tratadoras de agua del municipio.	Obtención de aguas tratadas para uso doméstico o riego agrícola. Disminución de agua residual contaminada.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Causa	Estrategia
4.1 Descarga de aguas negras a la intemperie	Gestionar ante las dependencias gubernamentales la reactivación de las dos plantas de tratamiento de agua existentes en el municipio.

Problemática	Objetivo	Resultados
5.-Falta de rehabilitación de calles y calzadas.	Trabajar en la rehabilitación y servicios básicos de las principales calles de la cabecera y sus localidades.	Calles adecuadas para transitar. Mejorar la imagen de las calles del municipio. Mejoramiento de servicios básicos.

Causa	Estrategia
5.1 Falta de presupuesto para Llevar a cabo las obras.	Buscar o en su caso caso gestionar la inversión necesaria para llevar a cabo los proyectos planificados para esta administración.

Problemática	Objetivo	Resultados
6.- Falta de Atlas de Riesgos	Obtener la imagen geográfica del municipio, para la identificación de riesgos potenciales para lograr la prevención de alguna contingencia.	Evitar construcciones en zonas de riegos, Contar con medidas preventivas en caso de riesgos potenciales del municipio.

Causa	Estrategia
-------	------------

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

6.1	Falta de información sobre la Geografía del municipio.	Realizar la solicitud de un Atlas de riesgos para el municipio con las dependencias correspondientes.
-----	--	---

Problemática	Objetivo	Resultados
7.-Rehabilitación de la infraestructura educativa	Lograr instalaciones adecuadas para el desarrollo educativo de nuestros estudiantes del municipio.	Contar con instalaciones equipadas para el desarrollo óptimo de las actividades educativas.

Causa	Estrategia
7.1 Aulas e instalaciones antiguas con deterioro que se necesitan rehabilitar.	Gestionar con las dependencias correspondientes el apoyo requerido para llevar a cabo las obras de rehabilitación.

EJE DE DESARROLLO SOCIAL

El desarrollo de las capacidades de la población de Casimiro es fundamental para tener acceso a mejores condiciones de vida, la salud que se ha convertido en una variable de suma importancia en estos tiempos y la educación que se vio afectada por el hacinamiento obligado a causa de la pandemia de COVID 19 durante los últimos dos años, esta inactividad social regular ha contribuido a un rezago educativo sobre todo en los niños denominados generación COVID, la reactivación de las actividades deportivas, culturales y de recreación contribuirán a equilibrar un entorno emocional afectado por falta de tiempo en la interacción social, los adultos mayores, los niños y sobre todo las mujeres sufren de una deterioro en el ámbito social y la falta de oportunidades acentúan a un más estos problemática por lo que es necesario contribuir todos juntos en el desarrollo social del municipio.

Problemática municipal.

- 1.- Carencia de servicios e infraestructura de salud en el municipio.
- 2.- Falta de actividades culturales, deportivas y de recreación.
- 3.- Reincorporación a la normalidad de educandos en todos los niveles
- 4.- Desarticulación de los programas de asistencia social
- 5.- Educación y orientación sexual en la juventud
- 6.- Falta de oportunidad e igualdad en mujeres.
- 7.- Más atención alimentaria a grupos vulnerables

Problemática	Objetivo	Resultados
1.- Carencia de servicios e infraestructura de salud en el municipio.	Contar con los servicios básicos en los centros de salud en todas localidades. Mejorar	Contar con instalaciones equipadas para el desarrollo y atención de los habitantes del municipio en tema de salud.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Causa		Estrategia
1.1	Instalaciones deterioradas y escasas de medicamentos en las instalaciones de salud del municipio.	Gestionar con las dependencias correspondientes el apoyo y/o inversión requerida.
1.2	Falta de ambulancias para traslados de personas de una localidad a la cabecera.	Gestionar con las dependencias correspondientes el apoyo y/o inversión requerida.

Problemática	Objetivo	Resultados
2.-Falta de actividades culturales, deportivas y de recreación.	Contar con los servicios básicos en los centros de salud en todas localidades. Mejorar	Contar con instalaciones equipadas para el desarrollo y atención de los habitantes del municipio en tema de salud.

Causa		Estrategia
2.1	Falta o nula participación de la Gente en eventos y festividades.	Buscar la manera de atraer la atención de la gente y hacerla participe de las acciones y festividades del municipio.

Problemática	Objetivo	Resultados
3.- Reincorporación a la normalidad	Establecer planes y programas tendientes a contribuir desde el ámbito	Combatir la deserción escolar

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

de educandos en todos los niveles	de la competencia municipal a la consolidación de la excelencia académica en el municipio.	Trabajar en conjunto municipio con planteles educativos para lograr un resultado favorable para el municipio.
-----------------------------------	--	---

Causa	Estrategia
3.1 Atravesamos por una pandemia Que cambio la manera de trabajar en los planteles Educativos.	Trabajo en conjunto planteles con municipio para llevar acabo la incorporación de alumno a los planteles educativos.

Problemática	Objetivo	Resultados
4.- Desarticulación de los programas de asistencia social	Lograr el apoyo para los diferentes sectores de la población como niños, jóvenes, adulto mayor, mamás solteras, etc.	Lograr el aumento de beneficiarios en los apoyos que siguen llevando a cabo.

Causa	Estrategia
4.1 Cancelación y/o suspensión de Programas sociales.	Gestionar con las dependencias encargadas, recurso para llevar a cabo programas o apoyos para el municipio.

Problemática	Objetivo	Resultados
5.- Educación y orientación sexual en la juventud.	Implementar medidas y/o acciones para disminuir el número de deserción escolar por embarazos a temprana edad.	Lograr disminuir la tasa de embarazos en jóvenes menores de 18 años.

Causa	Estrategia
-------	------------

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

5.1	Mala y/o escasa información entre los jóvenes sobre los Temas de sexualidad.	Realizar campañas, en conjunto con instituciones educativas para llevar a cabo foros, talleres, capacitaciones, etc.
-----	--	--

Problemática	Objetivo	Resultados
6.-Falta de oportunidad e igualdad en mujeres	Generar las condiciones adecuadas para el óptimo desempeño laboral, económico y social en las mujeres del municipio.	Aumentar las oportunidades de las mujeres en los diversos ámbitos al mismo tiempo que se fomente la igualdad entre las mujeres

Causa	Estrategia
6.1 En el municipio aún se tiene la cultura machista hacia la mujer.	Promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato en lo géneros en ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y su participación igualitaria en la vida política, cultural, económica y social del municipio.

Problemática	Objetivo	Resultados
7.- Más atención alimentaria a grupos vulnerables.	Lograr tener y/o aumentar beneficiados en todas las localidades del Municipio con apoyo de los comedores y programas comunitarios.	Cubrir la mayor parte del sector vulnerable con programas que ayuden a combatir la falta de alimentos en familias del municipio, mejorando así la calidad de vida.

Causa	Estrategia
-------	------------

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

7.1 Cancelación y/o suspensión de Programas sociales.	Gestionar con las dependencias encargadas la ampliación de padrones de beneficiarios en los programas llevados a cabo.
---	--

EJE DE SEGURIDAD JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

En nuestra sociedad casimirenses como en toda la región el respeto a los derechos humanos, la garantía en seguridad, justicia y estado de derecho son indicadores de una cultura de la paz, las expresiones de violencia e incumplimiento de la ley y de los reglamentos que regulan el orden y la armonía es sinónimo de falta de madurez cultura y educación de los ciudadanos, por lo se hace necesario que en este eje de desarrollo estos temas estén presentes en el accionar cotidiano de las habitantes de Casimiro Castillo y de sus gobernantes.

Problemática Municipal.

- 1.- Falta de fomento de la cultura de la paz
- 2.- Carencia de educación vial sobre todo en motociclistas
- 3.- Desconocimiento de los reglamentos de buen gobierno
- 4.- Falta de capacitación a Policías y mejora a la infraestructura de movilidad
- 5.- fortalecimiento al área de protección civil y creación del área de bomberos.

Problemática	Objetivo	Resultados
1.- Falta de fomento de la cultura de la paz	Lograr fomentar el dialogo con habitantes de las localidades, respetar su cultura, manera de pensar. Los pueblos basados en el respeto son una de las	La educación para la paz busca fomentar competencias en solucionar conflictos, en resolver problemas, en prevenir la violencia, en impedir todo aquello que es contrario a la vida y a la dignidad humana, constituyendo al ser como un elemento para favorecer la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

	bases fundamentales de la educación y cultura de paz.	transformación de la realidad de una cultura de conflicto a una de paz.
--	---	---

Causa		Estrategia
1.1	Falta de valores y educación	Realizar campañas de concientización sobre los valores que debemos fomentar e implicar en nuestro entorno.

Problemática	Objetivo	Resultados
2.- Carencia de educación vial sobre todo en motociclistas.	Promover una buena cultura vial en los niveles educativos. Enfocando en el sector de jóvenes.	Prevención de Accidentes Viales a vehículos y motocicletas. Lograr una buena cultura vial desde la niñez.

Causa		Estrategia
2.1	Falta de cultura vial.	Impartir pláticas de educación vial a las escuelas del Municipio.
2.2	Incumplimiento a la normatividad Vial	Llevar a cabo operativos para el uso de casco, luces y evitar el exceso de personas en motocicletas.

Problemática	Objetivo	Resultados
3.- Desconocimiento de los reglamentos de buen gobierno.	Capacitar al personal de este ente público capacitado en lo que respecta a todos los reglamentos o leyes	Tener personal capacitado para llevar a cabo las actividades de las diferentes áreas y/o departamentos de este organismo, basándose en los

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

	aplicables que tiene este organismo público.	reglamentos y leyes que los rigen.
--	--	------------------------------------

Causa	Estrategia
3.1 Poca y/o escasa información sobre Leyes y reglamentos del estado.	Realizar capacitaciones

Problemática	Objetivo	Resultados
4.-Falta de capacitación a Policías y mejora a la infraestructura de movilidad.	Gestionar el equipamiento y capacitación necesaria para llevar a cabo las actividades de prevención y seguridad en el municipio.	Tener un cuerpo de seguridad capacitado para atender y en su caso resolver de una manera apropiada las situaciones que se puedan presentar en el municipio.

Causa	Estrategia
4.1 Falta de programas o cancelación de recursos.	Gestionar con las dependencias estatales y federales la implementación de programas y/o recursos para llevar a cabo las actividades diarias en el departamento de seguridad municipal.

Problemática	Objetivo	Resultados
5.- fortalecimiento al área de protección civil y área de bomberos	Lograr un departamento de protección civil y bomberos eficaz, con los instrumentos de trabajo necesarios para desempeñar su labor.	Hacer más eficiente el servicio de emergencias

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Causa	Estrategia
5.1 Falta de equipamiento y cultura de protección civil y bomberos entre la población.	Gestionar el equipo adecuado para realizar las tareas en el departamento de protección civil y bomberos, así como capacitar al personal sobre el uso del mismo.

EJE DE GOBIERNO EFECTIVO E INTEGRIDAD PÚBLICA

La eficiencia de los gobiernos municipales se vive de manera integral cuando está inmersa en la dinámica de gobierno la participación de los ciudadanos, además hace más integra la acción de gobernar cuando se trabaja con transparencia y apegados a las necesidades más sentidas de la población.

Problemática municipal.

- 1.- Falta de una estructura social de Participación comités vecinales.
- 2.- Escasa vinculación en la planeación participativa en acciones y actividades de gobierno.
- 3.- Falta de una promoción efectiva sobre las acciones de gobierno.
- 4.- Mejorar la página web de la administración para una comunicación más eficiente.
- 5.- Transparencia en las acciones de gobierno.

Problemática	Objetivo	Resultados
1.- Falta de una estructura social de Participación comités vecinales	Lograr establecer una estrategia donde el ciudadano se involucre en temas de participación ciudadana.	Realizar comités vecinales en todo el municipio y hacer reuniones continuas para tener ese contacto cercano con la gente.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Causa	Estrategia
1.1 Poca participación de la gente en temas que corresponden a la participación ciudadana.	Reestructurar y en su caso crear Consejos Ciudadanos en todo el municipio, así mismo dar a conocer a los ciudadanos que existe un Dirección de Participación Ciudadana.

Problemática	Objetivo	Resultados
2.-Escasa vinculación en la planeación participativa en acciones y actividades de gobierno.	Involucrar a los habitantes para conocer que la gobernanza es una forma de entender la gestión pública que responde a los desafíos de construir gobiernos más cooperativos.	De esta forma la ciudadanía debe formarse en virtudes cívicas tales como la capacidad, compromiso y voluntad de servir al bien común involucrándose activamente en los asuntos de interés público.

Causa	Estrategia
2.1 Apatía de los habitantes sobre los temas relacionados con administración pública y gobernanza.	Buscar actividades para trabajar en conjunto con la población, invitar al pueblo en general, a integrarse en el trabajo de gobernanza.

Problemática	Objetivo	Resultados
3.-Falta de una promoción efectiva sobre las acciones de gobierno.	Mejorar la perspectiva que tiene la sociedad sobre el trabajo de una administración pública.	Aumentar la participación de los habitantes en temas de participación ciudadana.

Causa	Estrategia
-------	------------

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

<p>3.1 Poca o nula participación en temas de participación ciudadana.</p>	<p>Buscar soluciones y trabajo en conjunto con dependencias relacionadas a la participación social, para integrar a la población en materia de participación ciudadana.</p>
---	---

Problemática	Objetivo	Resultados
<p>4.- Mejorar la página web de la administración para una comunicación más eficiente</p>	<p>Tener una plataforma eficiente, con información precisa en tiempo y forma, fácil de acceder y utilizar.</p>	<p>Mantener el contacto con la gente a través de redes digitales, informando y subiendo contenido de esta administración. Todo proceso de participación ciudadana debe ser proactivo en facilitar la información sobre sus objetivos, alcances, metodologías, presupuestos, etc. La condición para que las personas y grupos participen en forma sustantiva es el acceso a la información en forma oportuna y entendible para poder tener una opinión informada sobre el asunto que se trate</p>

<p>Causa</p>	<p>Estrategia</p>
--------------	-------------------

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

<p>4.1 Falta de presupuesto para inversión en tecnologías.</p>	<p>Repuntar a la administración de este ayuntamiento y posicionarlo como un municipio que informa ante la sociedad principalmente, los trabajos que llevan a cabo todas las direcciones y jefaturas encabezadas por el presidente municipal.</p>
--	--

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Problemática	Objetivo	Resultados
5. Transparencia en las acciones de gobierno	Facilitar a los ciudadanos, el ejercicio del derecho de acceso y la consulta de la	Cumplir con el cien por ciento de los requerimientos de información de la ciudadanía
Causa		Estrategia
5.1 Falta de conocimiento de los ciudadanos de donde buscar información referente a la administración y actividades que competen a servidores públicos del Municipio.		Dar seguimiento y supervisar que las áreas generadoras de información mantengan actualizada su área digital con la información que como sujeto obligado deben administrar
	ejercer el derecho de acceso a la información.	

DIRECTORIO INSTITUCIONAL Y COLABORADORES

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
CASIMIRO CASTILLO 2021-2024**

C. Mario Pelayo Guzmán
Presidente Municipal

L.A. Luz Patricia Hernández Palomar
Sindicatura Municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024**Regidores**

MVZ. Rubén Martínez Cisneros

C. José Oscar Gómez Ramos

C. Osvaldo Joaquín Flores Raudales

Mtra. Daniela Marisol Sandoval Álvarez

C. María Elena Orozco Ortiz

C. Manuel Pérez Gudiño

ABG. José Vidal Sánchez Cárdenas

Lic. Beatriz Cortés Anaya

Mtra. Laura Patricia Granados de Loera

C. Mario Pelayo Guzmán. Presidente Municipal	
LA. Luz Patricia Hernández Palomar Síndico Municipal	
C. Miguel Díaz Cervantes Secretario del Ayuntamiento	C. Jorge Gómez Bejar Tesorería Municipal
L.C.P José Manuel Coloca Cruz Órgano Interno de Control	C. Eduardo Misael Carbajal Ríos Seguridad Publica
C. Julián Rubio García Jefe de Gabinete	Lic. Pedro Saib Cuevas Palomera Oficialía Mayor Administrativa
Ing. Gilberto Pérez Enríquez Director de Obra Pública	Enf. Nedy Lorena Ochoa Ramos Desarrollo Social y Humano

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

FUNCIONARIOS MUNICIPALES 2021-2024

Catastro	Turismo
Dr. Mauricio Tercero Cortes Servicios Médicos	L.I. Everardo Madrigal Flores Comunicación Social
Ing. Félix Landa Garrido Desarrollo Rural	Arq. Ramón Montaña López Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
L.C.P. Valeria Leticia García Dávalos Participación Ciudadana	Ing. María Dolores García de Niz Unidad de Transparencia
Mtro. Erik Abimalek Cuevas Palomera Oficial del Registro Civil	Lic. Rafael Pérez Guzmán COMUR
ABG. José Juan Carbajal Biscarra Jurídico	L.A. Tutmosis Horemheb Melchor Palomera Padrón y Licencias
Mtro. Oscar Yovani Gómez Corona Educación	C. José ángel Benavides García Ecología y Cultura del agua
TSUESLR. Oscar Joel Solórzano Vázquez Protección Civil y Bomberos	C. Luis Martin Castillo Canales Deportes
C. Juan José Fonseca Preciado Servicios Públicos	C. Juan José Muñoz Casillas Patrimonio
Ernesto soltero Carreño Tránsito y Vialidad	Alma Ochoa Ramos Archivo Municipal
Viridiana García Ruelas Instituto Municipal de la Mujer (IMM)	Mireya Duran García Instancia Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ)
Juan José Muñoz Casillas Patrimonio	Juan Pablo Covarrubias Radillo Sistemas y Programación

COPLADEMUN

ANEXOS

Glosario de términos

Acción: Hecho por medio del cual se ejecutan los proyectos y actividades de la administración. Se aplica también para establecer divisiones del trabajo o para distinguir o diferenciar algunos actos especializados, como son: acción

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

administrativa, acción política, acción técnica, y acción de reforma administrativa, entre otros.

Acta: Documento en el que se están escritos los asuntos tratados o acordados en una junta o reunión. // Certificado Oficial de un hecho.

Actividad: Tarea u orden de trabajo para ejecutar una operación.

Aportaciones federales: Conjunto de recursos públicos condicionados a la obtención y cumplimiento de determinados objetivos en materia de educación, servicios de salud e infraestructura social, así como para el fortalecimiento de los Estados y Municipios, aportaciones múltiples, educación tecnológica y de adultos y seguridad pública que el Gobierno Federal presupuesta y transfiere a las haciendas públicas de los Estados, Municipios y el Distrito Federal, en el marco de la Ley de Coordinación Fiscal. Para la identificación de este tipo de recursos se creó el Ramo General 33 llamado Aportaciones Federales a Entidades y Municipios.

Apoyos a Estados y Municipios: Son las asignaciones extraordinarias que la Administración Pública Federal otorga a los Estados, Municipios y el Distrito Federal con la finalidad de apoyarlos en su fortalecimiento financiero y en caso de desastres naturales o por contingencias económicas, así como para dar cumplimiento a los Convenios de Cooperación que se suscriban.

Áreas de oportunidad: Las áreas de oportunidad se refieren a un conjunto de factores (internos o externos al sector), que favorecen la implementación del

conjunto acciones que contribuirán positivamente al logro de los objetivos sectoriales.

Bienestar: Conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de la persona y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dé lugar a la tranquilidad y satisfacción humana. El bienestar es una condición no observable directamente, sino que es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar de un tiempo o espacio a otro. Aun así, el bienestar, como concepto

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

abstracto que es, posee una importante carga de subjetividad propia al individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos.

Bienestar subjetivo: Es cualquier medida de la cantidad de bienestar que dicen tener las personas de un país. Una medida de esto por ejemplo es índice de bienestar subjetivo, que se elabora a partir de encuestas, se calcula a partir del porcentaje de personas que se consideran "felices" o "muy felices" menos el porcentaje de personas que se consideran "no muy felices" o "infelices".

Cadena de resultado o marco de resultado: Proceso de usar recursos para generar productos que contribuyen al logro de resultados que en última instancia genera efectos o impacto de mejora en la sociedad.

Comisiones Interinstitucionales: Grupos que cuentan con la participación de actores integrantes de diferentes instituciones, que trabajan para la atención de las actividades de planeación estatal que se deban desarrollar conjuntamente por varias dependencias o entidades, las cuales se integrarán en los Subcomités correspondientes del COPLADE en los términos de su Reglamento Interior.

Comité: Conjunto de personas elegidas para desempeñar una labor determinada de representación de un colectivo.

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado (COPLADE): Instancia de coordinación gubernamental y concertación social auxiliar del Ejecutivo Estatal y estará integrado por las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal y las organizaciones representativas de los sectores privado y social.

Consejo: Órgano colegiado con la función de informar al Gobierno o a la Administración sobre determinadas materias. // Órgano colegiado que dirige o administra una organización pública.

Control: Mecanismo preventivo y correctivo que permite la oportuna detección y corrección de desviaciones, ineficiencias o incongruencias en el curso de la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

formulación, instrumentación, ejecución y evaluación de las acciones, con el propósito de procurar el cumplimiento de la normatividad que las rige, y las estrategias, políticas, objetivos, metas y asignación de recursos. En la que se realizan las tareas de seguimiento necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Control y Evaluación: Conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y los programas, centrándose en los correspondientes objetivos, metas y acciones.

Convenio: Acuerdo o tratado establecido entre dos o más personas físicas o morales. // Acuerdo entre dos o más grupos sociales o instituciones por el que ambas partes aceptan (por conveniencia mutua) una serie de condiciones y derechos [25].

Coordinación: Las autoridades de planeación estatales y municipales deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales para efectos de la formulación, ejecución, evaluación y reorientación de sus respectivos planes de desarrollo.

Crecimiento: Aumento del tamaño o de la importancia de una cosa, sinónimo de desarrollo, incremento, aumento, ampliación, evolución, progreso, progresión, mejora y elevación.

Dependencia: Institución pública subordinada en forma directa al Titular del Poder Ejecutivo en el ejercicio de sus atribuciones y para el despacho de los negocios del orden administrativo que tiene encomendados.

Dependencia coordinadora de sector: Instancia pública responsable de coordinar el desempeño de las actividades en materia de planeación de su sector, se encargan de formular y aprobar los programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas de las entidades del sector, procurando la congruencia con el Plan Estatal y con los planes regionales. Coordinan la elaboración de las Matrices de Indicadores para

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Resultados en la ejecución de los programas sectoriales correspondientes, verifican periódicamente que las entidades del sector conduzcan sus actividades conforme al Plan Estatal y a su programa sectorial, además de que cumplan con lo previsto en su respectivo programa institucional y demás actividades que concede el Art. 20 de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Desarrollo: Evolución integral, sustentable, progresiva y permanente de la población hacia mejores niveles de vida. Transición de un nivel de vida concreto a otro más avanzado donde los satisfactores permitan a la población un mayor bienestar, a través de un proceso de transformación de las estructuras a largo plazo.

Desarrollo armónico de las regiones: Los planes de desarrollo sectoriales se inclinarán por la distribución equitativa de las oportunidades y beneficios de las acciones como elementos básicos del desarrollo regional.

Desarrollo estratégico: Transformación de las estructuras económicas, políticas, sociales y culturales del Estado mediante principios y rutas fundamentales emanados de las políticas públicas, que orientarán el proceso administrativo para alcanzar los propósitos, objetivos y metas planteados en el corto, mediano y largo plazo a los que se desea llegar.

Diagnóstico social: El diagnóstico social es un procedimiento que consiste en dar cuenta de un estado o situación social en un territorio específico y en un periodo determinado de tiempo, mediante la recolección, procesamiento, análisis e interpretación de algunos datos relevantes ..

Documento: Información y su medio de soporte. Expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o bien, cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades o la actividad de los sujetos obligados y sus servidores públicos, sin importar su fuente o fecha de elaboración, así como aquellos señalados por la Ley que regula la Administración de Documentos Públicos e Históricos del Estado de Jalisco.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Entidad: Colectividad considerada como unidad. Especialmente, cualquier corporación, compañía, institución, etc., tomada como persona jurídica.

Estrategia: Son los caminos o rutas que se habrán de seguir para conseguir los objetivos sectoriales establecidos. Las estrategias representan las directrices que ayudarán a elegir las acciones adecuadas para alcanzar las metas fijadas en el Plan Estatal.

Evaluación: Comprende la valoración periódica de resultados del plan y los programas, del Sistema Estatal de Planeación en su conjunto. Se trata entonces de cotejar los resultados de lo realizado y el grado de cumplimiento de los objetivos y prioridades, a fin de retroalimentar la formulación y la instrumentación, con lo que se cierra el ciclo y se asegura el carácter flexible y dinámico de todo el proceso // Conjunto de actividades encaminadas a valorar cuantitativa y cualitativamente los resultados de los proyectos y programas emanados del Plan Estatal de Desarrollo, así como el funcionamiento del propio Sistema Estatal de Desarrollo. Tiene como finalidad reorientar la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo y generar el perfeccionamiento de la eficacia y eficiencia de los recursos empleados para alcanzar los objetivos previstos.

Gestión: Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización.

Gestión para resultados en el desarrollo: Estrategia de gestión que orienta la acción de los actores públicos del desarrollo hacia la generación del mayor valor público posible a través del uso de instrumentos de gestión que, en forma colectiva, coordinada y complementaria, deben implementar las instituciones públicas para generar mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población.

Gobernanza: Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía. La buena gobernanza promueve la equidad, la participación, el pluralismo, la transparencia, la responsabilidad y el estado de derecho, de modo que sea efectivo, eficiente y duradero. La mayor amenaza para la buena gobernanza viene de la corrupción, la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

violencia y la pobreza, todo lo cual debilita la transparencia, la seguridad, la participación y las libertades fundamentales.

Impactos y efectos: Consecuencias planeadas y/o no previstas de un programa y proyecto; los efectos generalmente se relacionan con el propósito, mientras que los impactos se refieren a su fin.

Indicador: Parámetro de medición que nos permite conocer el grado de avance o rezago de un objetivo determinado. Un indicador muestra una medida numérica específica que indica el progreso hacia la consecución de un resultado. Un indicador es una medición ordinal que tiene siempre una dirección o rumbo esperado.

Índice: Medida estadística diseñada para mostrar los cambios de una o más variables relacionadas a través del tiempo. Razón matemática producto de una fórmula, que refleja la tendencia de una muestra determinada.

Índice de Competitividad: Es el conjunto de factores, políticas e instituciones que determinan el nivel de productividad de un país. Un incremento en el valor del indicador representa una mayor competitividad e implica un mayor desempeño.

Índice de Desarrollo Humano (IDH): Es una medición por país, elaborada para el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Se basa en un indicador social estadístico compuesto por tres parámetros: 1) vida larga y saludable (medida según la esperanza de vida al nacer); 2) educación (medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria); 3) nivel de vida digno (medido por el PIB per cápita en USD).

Informe: Comunicación escrita u oral en la que se dan informaciones, explicaciones y opiniones sobre una persona, asunto o negocio.

Instrumentación: Crear, constituir y organizar.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Instrumentos de Planeación: Planes, programas y proyectos contemplados en la ley de Planeación.

Intersectorialidad: Coordinación entre dependencias y entidades con el fin de racionalizar el uso de los recursos, mejorar el nivel de desempeño y la calidad en los servicios esperados.

Ley de Planeación: Tiene por objeto establecer: I. Las normas y principios básicos de la planeación de las actividades de la administración pública Estatal y Municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del Estado; II. Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco; III. Las bases para que el Titular del Ejecutivo Estatal coordine las actividades de planeación con la Federación y con los Municipios, conforme a la legislación aplicable; y IV. Las bases para promover y fomentar la participación activa y responsable de la sociedad, en la elaboración y ejecución de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta ley.

Línea de base: Información cuantitativa o cualitativa que proporciona datos al comienzo del periodo de seguimiento o inmediatamente antes del mismo. Esta línea de base se utiliza para aprender sobre los niveles recientes y tendencias del comportamiento del indicador; y para medir el desempeño subsiguiente de un determinado objetivo.

Líneas de Acción: Conjunto ordenado de acciones o proyectos, que por su naturaleza, se integran en una línea orientadora del quehacer institucional (en un camino o ruta de acción táctica o estratégica), con el fin de lograr uno o más objetivos en respuesta a necesidades sociales. Las líneas de acción dentro de la planeación se pueden expresar en líneas de trabajo, líneas de investigación, líneas de producción, líneas de negocio o traducirse en programas o subprogramas de gobierno.

Marco Lógico: Herramienta analítica para la planeación de la gestión de proyectos orientado por objetivos; se considera que la ejecución de un proyecto es consecuencia de un conjunto de acontecimientos con una relación casual interna. Estos se describen en: insumos, actividades, resultados, objetivo específico y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

objetivo global. Las incertidumbres del proceso se explican con los factores externos (o supuestos) en cada nivel. De modo general, se hace un resumen del proceso de desarrollo en una matriz que consiste en los elementos básicos ya mencionados, dicha matriz es conocida como la matriz del proyecto o de Planificación. (El objetivo general; los objetivos específicos; los resultados esperados; las actividades necesarias para alcanzar dichos resultados; los recursos necesarios para desarrollar las actividades; las limitantes externas del programa o proyecto; los indicadores medibles y objetivos para evaluar el programa o proyecto; y, el procedimiento para determinar los indicadores).

Marco Normativo: Conjunto de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que dan sustento a la integración de los Programas Sectoriales y Especiales.

Meta: Son los niveles cuantificables de los indicadores que se quieren alcanzar en una fecha determinada. Para establecer las metas de manera apropiada, es importante en principio definir la línea de base.

Meta del Indicador: Es el valor numérico de un indicador preestablecido. Es la expresión cuantitativa de los objetivos propuestos, se refiere a un espacio y a un período determinado. Las metas deben ser retadoras y alcanzables.

Metodología: Conjunto de procedimientos racionales utilizados para alcanzar una gama de objetivos que rigen una investigación científica, una exposición doctrinal. Tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos. Alternativamente puede definirse la metodología como el estudio o elección de un método pertinente para un determinado objetivo.

Monitoreo: Es la herramienta que permite indagar y analizar permanentemente el grado en que las actividades realizadas y los resultados obtenidos cumplen con lo planificado, con el fin de detectar a tiempo eventuales deficiencias, obstáculos y/o necesidades e ajuste en la planificación y ejecución.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Municipio: División administrativa básica menor regida por un ayuntamiento. Es la unidad básica de gobierno, depende de una entidad federativa o Estado y se encuentra constituido por tres elementos: población, territorio y gobierno.

Objetivo: Expresan los cambios que se quieren lograr en las condiciones de vida de la sociedad jalisciense con un horizonte de largo plazo, son una expresión en positivo de los problemas y describen el resultado esperado después de su solución.

Objetivo de desarrollo: Resultado de largo plazo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033 con miras a lograr a 20 años.

Objetivos sectoriales: Los objetivos sectoriales expresan los cambios que se quiere propiciar en ciertos aspectos del desarrollo de la sociedad con un horizonte de mediano plazo, su función consiste en trazar el sentido en que deben implementarse los programas y proyectos estratégicos.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad. Los 17 ODS están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.

Objetivos del Milenio (ODM): Ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que 189 países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015. Estos objetivos tratan problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.

Objetivo 5: Mejorar la salud materna.

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Objetivo 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Oportunidades: Son recursos, aspectos o situaciones positivas presentes en la actualidad, sobre los cuales no tienen control directo la institución que planifica, y al que ser aprovechados potencian el alcance de la visión.

Participación de la administración pública: es aquella que en las tareas de planeación del desarrollo estatal, deberá realizarse mediante relaciones normales entre los tres órdenes de gobierno y a través de los convenios y acuerdos de coordinación.

Participación Social: es la que se llevará a cabo mediante la consulta permanente a través de sus diversas representaciones, incluyendo en primer término al Consejo General de Planeación para el Desarrollo, así como a los distintos consejos estatales ciudadanos de carácter consultivo, a los Consejos Comunitarios que estén vigentes o en lo sucesivo sean creados y, en su caso, a los consejos de colaboración municipal constituidos que estén operando eficazmente.

Plan: Documento Legal que contiene en forma ordenada, sistemática y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar a los fines deseados. Su naturaleza debe ser dinámica y flexible, sujeto a modificaciones en función de la evaluación periódica de sus resultados.

Plan Estatal de Desarrollo (PED): Instrumento rector de la planeación para el desarrollo del Estado que expresa las políticas, objetivos, estrategias y lineamientos generales en materia económica, social, política, ecológica e institucional del Estado, concebidos de manera integral y coherente, dirigido a orientar el quehacer público, privado y social. En él se asientan metas y retos a largo plazo.

Plan Municipal de Desarrollo: Documento que debe precisar objetivos generales, estrategias y líneas de acción del desarrollo integral del municipio; se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirán la orientación de los programas operativos anuales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Plan Nacional de Desarrollo: Instrumento que rige la planeación para el desarrollo Nacional, así como la programación y presupuestación de toda la Administración Pública Federal; documento concebido como un canal de comunicación del Gobierno de la República, que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara, concisa y medible la visión y estrategia de gobierno.

Planes Regionales de Desarrollo: Documentos que incluirá los objetivos y estrategias con una visión de largo plazo, así como las líneas de acción y los proyectos estratégicos de corto y mediano plazo para el desarrollo integral y sustentable de cada una de las regiones de la entidad, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal de Desarrollo.

Planeación: Ordenación racional y sistemática de las acciones del gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Estado.

Planeación Estatal: Se encargará de orientar y dar congruencia a todo el proceso de planeación que se realiza en la entidad. En este ámbito se integra el Plan Estatal de Desarrollo, principal instrumento orientador del Sistema, en cuya elaboración y actualización participan la representación de los sectores social y privado, los coordinadores de cada sector de la administración pública y los ayuntamientos, confiriéndose al COPLADE la responsabilidad de la planeación estatal, como instancia normativa, de integración y de coordinación, para dar congruencia a las acciones que realizan los sectores y las instituciones, así como verificar y evaluar el avance en la consecución de los objetivos estatales y el logro de las prioridades intersectoriales del Plan.

Planeación Sectorial: La realizarán básicamente las dependencias del Ejecutivo Estatal que tienen bajo su responsabilidad la coordinación de los asuntos de un sector administrativo, y que consiste en expresar los objetivos definidos en la planeación estatal, de acuerdo a su respectivo ámbito de competencia. Además, en la planeación sectorial se establecerán los objetivos y prioridades propios del sector, considerando aquellas de carácter regional, y proporcionará el marco para la planeación de las entidades coordinadas. En este ámbito se elaborarán los programas sectoriales de mediano plazo, con sus correspondientes programas operativos anuales, que desagregarán e instrumentarán al Plan Estatal de Desarrollo

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

en cada sector administrativo. // Proceso que atiende los aspectos específicos de los distintos ámbitos del desarrollo, concretándose en un plan bajo la responsabilidad de una dependencia coordinadora de sector.

Población objetivo: Es aquella que será beneficiada con el proyecto. Se identifica a partir de la población de referencia, definida como la población total del área de influencia, perteneciente al grupo en estudio

Política de bienestar: Política pública decretada por el Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz el 06 de julio del 2013, la cual pretende replantear la administración pública en torno a seis estrategias muy claras, objetivas y estratégicas que sustentan una filosofía y una visión de gobierno que está encausada a mejorar la vida y el bienestar de todos los jaliscienses (gobierno coordinado con políticas transversales; una vida larga, saludable y sustentable; generar oportunidades para todos; garantizar certeza jurídica; inducir una integración productiva y economía familiar; y comunidad, convivencia y recreación).

Política pública: Criterio o directriz de acción elegida como guía en el proceso de toma de decisiones al poner en práctica o ejecutar las estrategias, programas y proyectos específicos del sector público.

Problema: Los problemas públicos designan dificultades o situaciones negativas (e insatisfactorias) que afectan el bienestar de un segmento de la población y que no pueden resolverse automáticamente, sino que requieren la intervención complementaria de múltiples agentes sociales.

Problema Social: Es una brecha entre el ser y deber ser de la realidad, que un actor social identifica con la intención de transformarla. Es un enunciado que expresa la insatisfacción de un actor con respecto a su realidad social y la intención de cambiar esa realidad con la que se encuentra insatisfecho.

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Producto (o servicio): Resultado de un proceso.

Programa: Instrumento normativo del Sistema Estatal de Planeación Democrática cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan del Plan Estatal de Desarrollo, mediante la identificación de objetivos y metas. Debe contener una serie de actividades a realizar, organizadas y sistematizadas, con recursos previamente determinados y a cargo de una institución pública responsable a fin de alcanzar una o varias metas planteadas.

Programas especiales: se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Estado fijados en el Plan Estatal o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector.

Programa estratégico: son los instrumentos específicos de los programas sectoriales que buscan definir un conjunto de acciones o proyectos específicos para poner en marcha las estrategias sectoriales que incidirán en los componentes causales de ciertos problemas públicos a lo largo de un periodo de gobierno.

Programas sectoriales: Instrumentos de planeación que abordan una materia determinada y que vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten fines similares con el Plan Estatal de Desarrollo.

Proyecto: Conjunto de obras que incluyen las acciones del sector público necesarias para alcanzar los objetivos y las metas de un programa emanado del Plan Estatal de Desarrollo.

Proyecto estratégico: Conjunto de acciones encaminadas a cambiar significativamente el estado actual de las cosas y propiciar la detonación del desarrollo o bien la solución de un problema añejo y/o complejo. Los proyectos estratégicos tienen un objetivo general a cumplir, del que se desprenden objetivos específicos, involucran a dos o más dependencias y su ámbito de aplicación puede abarcar uno o más municipios. Su vigencia puede rebasar un ejercicio fiscal, por lo que un factor crítico de éxito es asegurar la continuidad en la asignación de recursos gubernamentales. De un proyecto estratégico, pueden desprenderse proyectos de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

capital y/o proyectos de innovación, acompañados de la focalización de acciones de gestión de las dependencias involucradas.

Proyectos estratégicos regionales: Comprende los aspectos económicos, territoriales, sociales e institucionales y serán la base para la promoción, coordinación y concertación de acciones entre los sectores público, privado y social.

Región: Porción del territorio estatal que integran varios municipios y que se identifican por semejanzas geográficas, socioeconómicas o político administrativas.

Rendición de cuentas: Se define como la obligación permanente de los mandatarios (o agentes) para informar a sus mandantes (o principales) de los actos que llevan a cabo como resultado de una delegación de autoridad que se realiza mediante un contrato formal o informal y que implica sanciones en caso de incumplimiento. Sus principales instrumentos son la previsión de información sobre las políticas y las acciones de las diferentes instituciones y organizaciones, así como la creación y el estímulo de oportunidades para la consulta y la participación activa de los ciudadanos en la formación y en la elaboración de las políticas públicas

Resultado: Cambios que se quieren lograr en las condiciones de vida de la sociedad jalisciense (objetivo).

Sector: Parte en que convencionalmente se divide un todo integrado y organizado-país, grupos sociales, región, actividad nacional, entre otros, de tal forma que puedas ser considerado como unidad tanto como pueda serlo la parte, sin que por ello se pierdan los rasgos esenciales y fines que los sintetizan. Así, por ejemplo, nuestro país, para diferentes efectos, es dividido por sectores económicos, geográficos, de actividades gubernamentales, poblaciones y otros sectores convencionales para sistematizar su estudio, composición, comportamiento y conducción dinámica hacia la consecución de propósitos nacionales unitarios.

Sector económico: Se subdivide según distintos criterios: Los cuatro sectores de la producción también llamados sectores de ocupación que a su vez pueden subdividirse en sectores parciales por actividad:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Sector primario que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc... (Agropecuario, pesquero, minero y forestal).

Sector secundario: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados (industrial, energético, minería ya se pueden crear distintos productos y sectores de la construcción).

Sector terciario también considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios (transportes, comunicaciones, comercial, turístico, sanitario, educativo, financiero, y administración).

Sector privado: Integrado por los representantes de las organizaciones mayoritarias de empresarios que actúen a nivel estatal y estén debidamente registradas ante las autoridades correspondientes, siempre que acepten tal participación.

Sector público: Titulares de las dependencias y organismos estatales, cuyo ámbito de competencia coincida con el área de acción. Igualmente participarán los representantes de los Poderes Legislativo y Judicial del Estado, en iguales términos los Presidente Municipales y representantes en el Estado de Dependencias y Organismos Federales.

Sector social: Integrado por los representantes de las organizaciones mayoritarias de trabajadores y campesinos, así como de las sociedades cooperativas que actúen a nivel estatal y estén debidamente registradas ante las autoridades correspondientes.

Sistema Estatal de Control y Evaluación: se refiere a la evaluación del desempeño, permitiendo monitorear el desempeño del Gobierno y evaluar los resultados, proporcionando información estratégica para una mejor toma de decisiones, el fortalecimiento del diseño y ejecución de políticas públicas, así como mejorar la comunicación entre sociedad y gobierno.

Sistema Estatal de Planeación Democrática: Conjunto de condiciones, actividades, procedimientos, instancias e instituciones en el que participan las dependencias y entidades de la administración pública federal, estatal y municipal; los sistemas de información y consulta; los organismos de los sectores privado y social y la sociedad en general, vinculados funcionalmente y respetando su respectiva autonomía, para

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

llevar a cabo en forma coordinada y concertada, el proceso de planeación del desarrollo estatal.

Subcomités Sectoriales, Regionales y Especiales: Órganos auxiliares del COPLADE, para la consulta, coordinación, concertación e inducción de acciones entre los sectores público, privado y social, conforme a sus respectivos ámbitos de competencia.

Subcomités de Planeación Regional: Instancias de coordinación regional para la planeación y programación del desarrollo, integradas por los presidentes municipales, los organismos sociales y privados de cada región y la representación de los Gobiernos Federal y Estatal, conforme a las leyes aplicables. (Nota: a los subcomités regionales se les denomina en el argot de trabajo como COPLADEREGS).

Subprogramas: Es un subconjunto del programa que reviste las mismas características y tiene la finalidad de agrupar los proyectos y procesos con objetivos y metas específicas que coadyuvan al logro del objetivo del programa.

Tablero de Control: Se lo define como el conjunto de indicadores cuyo seguimiento periódico permitirá contar con un mayor conocimiento de la situación de su empresa o sector. El concepto de tablero de control parte de la idea de configurar un tablero de información cuyo objetivo y utilidad básica es diagnosticar adecuadamente una situación.

Tablero de Indicadores: El Tablero de indicadores deberá constituirse como una herramienta para la toma de decisiones en las entidades territoriales y los resultados obtenidos servirán como parámetro para definir estrategias que garanticen el mejoramiento de la calidad, cobertura y eficiencia.

Transparencia: Abrir la información de las organizaciones políticas y burocráticas al escrutinio público, es colocar la información en la vitrina pública para que aquellos interesados puedan revisarla, analizarla y, en su caso, usarla como mecanismo para sancionar en caso de que haya anomalías en su interior. La transparencia debe tener, entre otros atributos: fácil acceso a la información; que sea clara; relevante y confiable. La transparencia de la gestión pública y la rendición de cuentas están

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

aliadas, pero no deben confundirse. Con la rendición de cuentas el agente se justifica ante su principal, y con la transparencia el principal puede averiguar si su agente le está mintiendo.

Territorio: Porción de la superficie terrestre perteneciente a una nación, región, estado, etc.

Unidad Técnica de Apoyo al Desarrollo Regional (UTEA): Es un equipo de trabajo interdisciplinario integrado por funcionarios del Gobierno del Estado y académicos de instituciones educativas de nivel superior; que tienen como objetivo asesorar y asistir técnicamente a los miembros del Subcomité Regional, en la toma de decisiones y conducción del desarrollo municipal y regional.

Valor público: Surge de dar respuestas a los problemas relevantes de la sociedad y de la entrega de bienes y servicios que las sociedades reconocen como valiosos para su persona, su familia o su comunidad.

Viabilidad: Consiste en la valoración de la capacidad de la administración y ejecución, así como de los recursos financieros a los que es posible acceder, a efecto de que los programas y proyectos emanados de la planeación sean factibles de realizarse de conformidad con las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas.

Visión: Es un pronunciamiento o declaración amplia y suficiente sobre lo que el sector aspira a ser y sobre sus expectativas hacia el futuro. Describe la imagen del éxito del sector. La visión de futuro señala rumbo, da dirección; es la cadena que une al sector del presente y futuro.

Fuentes de información

Nombre de la institución	Página Web	Temática que aborda
Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)	http://www.ceajalisco.gob.mx/	Agua
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).	http://www.conagua.gob.mx/	Agua
Consejo Nacional de Población (CONAPO)	http://www.conapo.gob.mx/	Sociodemográfica

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA 2021-2024

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)	http://www.inegi.org.mx/	Sociodemográfica y socioeconómica
Instituto Nacional Electoral (INE)	http://www.ine.mx/portal/	Participación electoral
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	http://www.sagarpa.gob.mx/Paginas/default.aspx	Agropecuaria
(SAGARPA - OEIDRUS)	http://www.oeidrus-jalisco.gob.mx/	Agropecuaria
(SAGARPA - SIAP)	http://www.siap.gob.mx/	Agropecuaria
(SAGARPA - SENASICA)	http://www.senasica.gob.mx/	Agropecuaria
(SEP - Sistema Nacional de Información Estadística Educativa (SNIEE))	http://www.sniec.sep.gob.mx/	Educación
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	http://www.hacienda.gob.mx/Paginas/default.aspx	Deuda pública
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET)	http://semadet.jalisco.gob.mx/	Medio ambiente
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas / Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Monitoreo de Indicadores del Desarrollo de Jalisco)	https://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores	Diversos indicadores desagregados a nivel municipal
Secretaría de Salud – Dirección General de Información en Salud (DGIS)	http://www.dgis.salud.gob.mx/	Salud
Secretaría de Turismo Jalisco	http://secturjal.jalisco.gob.mx/	Turismo
Secretaría General de Gobierno (SGG – Monografías municipales)	http://www.jalisco.gob.mx/es/jalisco/municipios	Monografía
Sistema de Información Educativa Jalisco (SIEJ)	http://gestioneducativa.sej.gob.mx/gestioneducativa/Ingreso.aspx	Educación
Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)	http://www.siem.gob.mx/siem/	Unidades económicas
Universidad de Guadalajara (UDG)	http://copladi.udg.mx/sites/default/files/estadistica_institucional_2013-2014_0.pdf	Educación